

**FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE ADOLESCENTES Y  
JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, EGRESADOS DEL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER DE  
LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- FAS**

**PAULA INÉS GARCÍA OSPINA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2014**

**FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE ADOLESCENTES Y  
JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, EGRESADOS DEL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER DE  
LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- FAS**

**PAULA INÉS GARCÍA OSPINA**

**Proyecto de Grado presentado para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora  
ROSALBA RIVERA DE DUARTE  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2014**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	15
1.1. TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	15
1.1.2 Clasificación de los Sistemas	16
1.1.3 La Familia como Sistema	17
1.2 CICLO VITAL FAMILIAR	19
1.2.1 Constitución de la Pareja	19
1.2.2 El Matrimonio	20
1.2.3 Nacimiento del Primer Hijo	20
1.2.4 Familia y Escolaridad	21
1.2.5 Familia y Adolescencia	21
1.2.5.1 Adolescente y el mundo Extrafamiliar	22
1.2.5.2 Asignación de Normas	22
1.2.6 Desprendimiento de los Hijos del Hogar	23
1.2.7 Jubilación y Vejez	23
1.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	23
1.4 REFERENTE CONCEPTUAL	25
1.4.1 Un Adicto en la Familia	25
1.4.2 Delincuencia Juvenil	26
1.4.3 La familia del Delincuente	27
1.4.4 La influencia del grupo de Compañeros	27
1.4.5 Enfrentar la Delincuencia	27
1.4.6 Relaciones con los Padres	28
1.4.7 Proyecto de Vida	28
2. MARCO LEGAL	30
2.1 DEL TRÁNSITO DE LA SITUACIÓN IRREGULAR A LA PROTECCIÓN INTEGRAL	30
2.2 CONTEXTO INTERNACIONAL	35
2.2.1 Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas	35
2.3 CONTEXTO NACIONAL	37
2.3.1 Constitución Política de Colombia	37
2.3.2 Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia	38
2.3.2.1 Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia	39
2.3.3 Ley 30 de 1986	41
2.3.4 Política de Haz Paz	41
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	43
3.1 GENERALIDADES	43
3.1.1 Marco Histórico	43
3.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA	44
3.2.1 Líneas de Trabajo	45
3.2.2 Convenios	45
3.2.3 Organigrama	46
3.3 PROGRAMAS	46

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	52
4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	52
4.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA	52
4.2.1 Problema Presentado	52
4.2.1.1 Descripción del problema	53
4.2.2 Problemas Causales	53
4.2.3 Problemas por solucionar	54
4.2.4 Análisis de Fuerzas Internas y Externas	54
4.2.5 Balance de fuerzas	56
4.2.6 Recursos con los que se cuenta	56
4.2.7 Pronóstico	56
4.3 PLANEACIÓN	57
4.3.1 Nombre del proyecto	57
4.3.2 Justificación	57
4.3.3 Objetivos	58
4.3.3.1 Objetivo General	58
4.3.3.2 Objetivos específicos	58
4.3.4 Unidad Ejecutora	58
4.3.5 Metodología	58
4.3.5.1 ETAPA I: Preparación	58
4.3.5.2 ETAPA II: Presentación y Acercamiento	59
4.3.5.3 ETAPA III: Ejecución	59
4.3.5.4 ETAPA IV: Evaluación	60
4.3.6 Proceso Operativo	60
5. EJECUCIÓN	63
5.1 VISITAS DE SEGUIMIENTO A JÓVENES EGRESADOS DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER	63
5.1.1 Análisis de los Resultados de las Visitas de Seguimiento Adolescentes y Jóvenes Egresados del Programa Nuevo Amanecer en el año 2009	64
5.1.1.1 Aspecto Familiar	67
5.1.1.2 Aspecto Social	69
5.1.1.2 Aspecto Económico	70
5.1.1.3 Aspecto Personal	73
5.2 TALLERES DE PADRES	75
5.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN	77
6. EVALUACIÓN	81
6.1. LOGROS ALCANZADOS	82
6.2. FACILITADORES	82
6.3. LIMITACIONES	82
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
7.1 CONCLUSIONES	84
7.2 RECOMENDACIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	89

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Paralelo entre los Paradigmas de Situación Irregular y de Protección Integral	34
Cuadro 2. Programas Fundación de Apoyo Social – FAS	47
Cuadro 3. Análisis de Fuerzas Internas y Externas	55
Cuadro 4. Proceso Operativo	61
Cuadro 5. Barrios de donde provienen los/as Adolescentes y Jóvenes	66

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Número de Adolescentes y Jóvenes egresados del PNA en el año 2009	64
Tabla 2. Sexo de Adolescentes y Jóvenes	65
Tabla 3. Edades de Adolescentes y Jóvenes	65
Tabla 4. Motivo por el que Ingresaron al Programa Nuevo Amanecer.	67

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Organigrama de la Fundación de Apoyo Social - FAS.	46
Gráfica 2. Tipología Familiar	67
Gráfica 3. Personas que Ejercen Autoridad	68
Gráfica 4. Entorno de la Vivienda	69
Gráfica 5. Afiliación a Seguridad Social	70
Gráfica 6. Ocupación de los/as Adolescentes y Jóvenes Egresados	70
Gráfica 7. Tipo de Empleo	71
Gráfica 8. Ingresos Mensuales	72
Gráfica 9. Forma de Ocupación de Vivienda	72
Gráfica 10. Reincidencia en Consumo de Sustancias Psicoactivas	73
Gráfica 11. Situación Legal de los/as Adolescentes y Jóvenes	74
Gráfica 12. Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer	75

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Formato de visita de seguimiento a jóvenes egresados	90
ANEXO B. Guía de trabajo taller de padres – diciembre	93
ANEXO C. Guía de trabajo taller de padres – enero	94
ANEXO D. Guía de trabajo taller de padres – febrero	95
ANEXO E. Guía de trabajo taller de padres – marzo	96

## RESUMEN

**TÍTULO: FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, EGRESADOS DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL-FAS\***

**AUTORA:** Paula Inés García Ospina\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Adolescencia, juventud, sustancias psicoactivas, delitos, proyecto de vida.

### **DESCRIPCIÓN:**

El presente documento sintetiza el proceso llevado a cabo durante la práctica profesional de Trabajo Social realizada en la Fundación de Apoyo Social - FAS, con adolescentes y jóvenes infractores de la Ley Penal, egresados durante el año 2009 del Programa Nuevo Amanecer, por motivo de tiempo cumplido o logros obtenidos, mediante visitas de contexto, que permitieran establecer su situación ocupacional, personal, familiar y social, con el fin de reforzar el proyecto de vida de aquellos que lo requerían. Sumado a ello, el accionar profesional también se centró en fomentar el buen trato, a partir de la discusión, análisis y exposición de experiencias, para afrontar las problemáticas más comunes en las familias de los jóvenes que se encontraban en la etapa de permanencia en la Fundación.

En cuanto a los referentes teórico-conceptuales que orientaron el proceso fueron la Teoría de Sistemas, la Familia como Sistema, el Ciclo Vital Familiar, el Enfoque de Derechos Humanos, la Adicción y la Delincuencia, además de las correspondientes leyes que propenden por el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.

Finalmente se resalta que, la intervención de trabajo social contribuyó en el desarrollo de habilidades sociales, la elaboración y ejecución del proyecto de vida, de manera que, en el caso de adolescentes y jóvenes, eviten nuevamente situaciones de riesgo como el consumo de SPA o conductas delictivas, avanzando en la consecución de sus metas y sueños.

---

\* Proyecto de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Rosalba Rivera de Duarte, Trabajadora Social.

## SUMMARY

**TITLE: STRENGTHENING OF THE PROJECT LIFE AND YOUNG AND TEENAGERS OFFENDERS OF CRIMINAL LAW, GRADUATES OF THE NEW SUNSET FOUNDATION SOCIAL SUPPORT PROGRAM\***

**AUTHOR:** Paula Inés García Ospina\*\*

**KEYWORDS:** adolescence, youth, psychoactive substances offenses, project life.

### **DESCRIPTION:**

The main document summarize the process carried out during the practice social job professional made in the social support foundation with the teenagers and young offenders of criminal law graduate during the year 2009 from the new sunset program , by reason the time served and goals got through visits of context, that allow establish its, occupational situation, and personal, familiar, and social with the purpose of the reinforce the project life from those people required jointed to that, the professional actions also centered on promoting good deal, from the discussion, analysis, expositions of experiences, to confront the problematics more common in the families from the young that found in the staying foundation stage.

About of the theoretical concepts concerning that guided the process were the systems theory, the family like system the familiar vital cicle, and the approach to.

Human rights the addictions, and delinquency, beside of the corresponding laws tend for the integral development of young and teenagers, finally highlights that the intervention of social work contributed development of social skills.

The preparation and the execution of the project life, so that in the case of young and teenagers avoid new situations of risk like the consumption of spa, or criminal conduct, advancing attainment of their dreams and goals.

---

\* Grade Project

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Rosalba Rivera de Duarte, Social Worker.

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa de crisis y cambios para los seres humanos, que conduce al reconocimiento de nuevas experiencias y al enfrentamiento de realidades diferentes a las vividas durante la infancia. En esta época de la vida se genera en los jóvenes el interés de explorar cada rincón del mundo sin temor a las consecuencias que esto conlleve; sin embargo, en diversas ocasiones dichas vivencias involucran a los jóvenes en acciones como el consumo de sustancias psicoactivas y delitos que, según la normatividad existente en Colombia, demandan un trato particular dado la calidad de menor de edad de quien comete aquellas acciones.

Por su parte, el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, es la herramienta legal con la cual los entes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, puede atender los delitos donde se vean involucrados menores de edad. Esta Ley, busca que los jóvenes no sean internados en centros reclusorios (dependiendo del tipo de delito), sino que les da la oportunidad de ser reeducados contando con el apoyo directo de sus grupos familiares.

Es aquí donde la Fundación de Apoyo Social - FAS, institución sin ánimo de lucro, entra a formar parte del proceso de orientación de adolescentes y jóvenes que han cometido infracciones a la ley penal, con la implementación del Programa Nuevo Amanecer, el cual acoge a jóvenes cobijados con medida de Libertad Asistida y procura por el bienestar, desarrollo y restablecimiento de sus derechos.

Bajo el desarrollo de una pedagogía social, la Fundación se ha especializado en la implementación, innovación y manejo de programas en favor de niños/as, jóvenes y de su entorno familiar. Los motivos por los que ingresan a la Fundación son diversos y con diferentes características, que van desde comportamientos negativos dentro del hogar, hasta situaciones de robo y homicidio.

Se consideraba que la labor con los/as jóvenes concluía cuando egresaban del Programa, pero se vio la necesidad de realizar un seguimiento y acompañamiento para evitar en lo posible la reincidencia. Por ello, para poder realizar el acompañamiento a los jóvenes egresados interviene un profesional en formación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander - UIS, realizando estudios sociofamiliares, a través de visitas de contexto, con el mayor

número de jóvenes, en procura de comprender su realidad y orientar su proyecto de vida dependiendo de su situación. El presente es el documento que da cuenta del proceso de práctica.

El capítulo I hace énfasis en los referentes teórico-conceptuales que orientaron el proceso, entre ellos se resaltan: la Teoría de Sistemas, la Familia como Sistema, el Ciclo Vital Familiar, el Enfoque de Derechos Humanos, la Adicción y la Delincuencia.

El Marco Legal se encuentra en el Capítulo II, en el cual se compendia lo referente al aspecto legal, como la Situación de Protección Integral, la Convención Internacional sobre los derechos de los niños y las niñas, a nivel nacional la Constitución Política de Colombia, el Código de la infancia y adolescencia – Ley 1098 del 2006, las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, la Política contra las Drogas - Ley 30 de 1986 y la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz.

Posteriormente, el Capítulo III se encuentra la caracterización de la Fundación de Apoyo Social - FAS Centro Juvenil Amanecer, en cuanto a su misión, visión, objetivos, convenios y programas que brinda a diferentes grupos poblacionales.

El Capítulo IV hace referencia a la caracterización de la experiencia, que es una descripción analítica de ésta, en cuanto al diagnóstico, planeación y aspectos relevantes para la posterior ejecución de la práctica profesional que se encuentra en el Capítulo V, realizada con los/as adolescentes y jóvenes del Programa Nuevo Amanecer y sus familias.

Por su parte, en el Capítulo VI se presenta la evaluación referida a los aspectos que favorecieron o dificultaron la experiencia de práctica de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo Social.

Finalmente, en el Capítulo VII se encuentran las conclusiones y recomendaciones, referidas a los aspectos necesarios para facilitar la continuidad del proceso de práctica de trabajo social hasta el momento desarrollado y los aprendizajes obtenidos a partir del contacto con la población.

# 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

## 1.1. TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS

La Teoría General de Sistemas fue desarrollada inicialmente por L. Von Bertalanffy<sup>1</sup> alrededor de 1930. Tiene como tema central la formulación y derivación de principios que son aplicables para los sistemas en general, sin importar su naturaleza, es decir física, biológica o psicológica, razón por la cual se utilizan principios matemáticos.

A partir de considerar a las personas como seres sociales, que no pueden concebirse como entidades abstractas e individuales, debido a que se encuentran “ubicados en un entorno, con el que mantienen relaciones recíprocas de forma que son influidos por su ambiente, pero también hacen intentos por controlarlo”<sup>2</sup>, se define como sistema, “un conjunto de elementos que guardan una relación entre sí y con el medio; es todo organismo con un número de componentes en interacción mutua”<sup>3</sup>. Por ello, la Teoría de Sistemas resalta que es necesario reflexionar sobre la complejidad del mundo y las influencias que se reciben de él, concibiendo que los fenómenos deben ser analizados en su totalidad, es decir, como un todo inseparable y coherente.

Con respecto a las cualidades esenciales de un sistema<sup>4</sup> se encuentran dadas en primer lugar por la interdependencia de las partes que lo integran y el orden que subyace a tal interdependencia, y en segundo lugar por las corrientes de entradas y salidas mediante las cuales se establece una relación entre el sistema y su ambiente.

Al respecto, Schoderbek y otros estudiosos en 1993 atribuyeron a la Teoría General de Sistemas las siguientes características<sup>5</sup>:

---

<sup>1</sup> BERTALANFFY VON, Ludwig. Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 36

<sup>2</sup> LEÓN RUBIO, José María; BARRIGA JIMÉNEZ, Silverio, et al. Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Compilado. Madrid: Mc Graw Hill, 1998, p. 290-291.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 39

<sup>4</sup> OSORIO, Francisco y ARNOLD, Marcelo. Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de sistemas. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de Mayo de 2014) Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frprinci.htm>

<sup>5</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. ¿Qué es la Teoría General de Sistemas? Colección Cultura Informática., p. 12. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de mayo de 2014) Disponible en: <http://cmapublic.ihmc.us/rid=1G8TFJM82-16RKYJR-M62/TGS.pdf>

- ❖ **Interrelación:** Entre los elementos del sistema, tomándolos en cuenta desde su individualidad.
- ❖ **Totalidad:** Es un tipo gestálico de enfoque, que trata de hacer frente a todo con sus componentes de forma interrelacionada.
- ❖ **Búsqueda de Objetivos:** Los sistemas están compuestos por elementos, los cuales son siempre considerados. La interacción de estos elementos hace que se alcancen las metas trazadas, una situación final o posición de equilibrio.
- ❖ **Insumos y productos:** Son importantes para el funcionamiento de los sistemas, generando las actividades que permitirán el logro de las metas.
- ❖ **Transformación:** Un sistema transforma entradas y salidas.
- ❖ **Entropía:** Directamente relacionado con un estado de desorden. Los sistemas tienden hacia el desorden, si se dejan aislados perderán el dinamismo, convirtiéndose en sistemas inertes.
- ❖ **Regulación:** Todos los componentes que interactúan dentro del sistema deben ser regulados para de esta forma cumplir con los objetivos deseados.
- ❖ **Jerarquía:** Existen los sistemas que son un conjunto de subsistemas.
- ❖ **Diferenciación:** Todos los sistemas contienen unidades especializadas dedicadas a funciones específicas.
- ❖ **Equifinalidad:** Se podría entender también como adaptabilidad y flexibilidad.

Adicionalmente, los organismos vivos como sistema, poseen características y propiedades especiales<sup>6</sup>:

- ❖ Son abiertos, porque intercambian energía, materia e información con su ambiente.
- ❖ Tienen límites.
- ❖ Se comunican, ya que están en constante interacción con su ambiente a través de sus inputs y outputs.
- ❖ Se retroalimentan (feedback), y se entiende como el proceso por el cual el sistema regula sus respuestas a los estímulos del exterior.
- ❖ Son dinámicos.

En el caso de las ciencias sociales, dichas características permiten la comprensión de la forma como los diversos sistemas en los cuales se encuentran inmersos los individuos interactúan entre sí, gracias a aspectos como la comunicación, la retroalimentación y la regulación, lo cual incide en su dinámica interna y en la búsqueda o cumplimiento de objetivos propuestos.

---

<sup>6</sup> OROZCO, Guillermo. Tu Familia la mejor inversión. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Segunda edición, 1995. P.27.

### **1.1.2 Clasificación de los Sistemas**

Los sistemas están compuestos por subsistemas, éstos a su vez, por sub-sub sistemas, y así sucesivamente. De igual forma, al observarlos de manera ascendente se encuentran los supra sistemas, supra-supra sistemas, etc. Para establecer cuál es el sistema, es decir, si se trata de un sub o supra sistema, depende del análisis que se requiere y de la forma como se relacione dicho sistema con los sub o supra que continúan en la línea de observación. En el caso de una familia ésta podría ser el sistema, pero como se encuentra inserta dentro de la familia extensa, la última podría ser un supra sistema. El contexto social al que pertenece la familia extensa, constituye el supra-supra sistema de la familia extensa, y así se podría seguir sucesivamente; el camino descendente podría llevar a encontrar los subsistemas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible identificar que la Teoría de Sistemas se convierte en marco de referencia para la comprensión de los adolescentes, jóvenes y sus familias, por poseer una perspectiva holística e integradora de las partes que componen como unidad, los diversos sistemas en que se encuentran inmersos, por ser parte integral de una totalidad en constante interrelación, que conforma el entramado social.

En consecuencia, dentro de la práctica profesional de trabajo social en el programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, la adolescencia y la juventud no pueden concebirse, ni analizarse de manera aislada, al contrario, se reconoce que poseen características propias y únicas, que merecen una mirada sistémica en su aproximación y comprensión. Es importante resaltar las relaciones e interacciones que establecen entre sí y con otros sistemas como la familia, las instituciones y la comunidad.

### **1.1.3 La Familia como Sistema**

La familia es considerada según Quintero, “el principal sistema humano, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido transferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas”<sup>7</sup>. Las personas funcionan como mínimo en dos sistemas familiares, dentro del núcleo actual (pareja e hijos) y en la familia de origen de cada uno.

Adicionalmente, la familia es un grupo social natural, en el que se genera, desarrolla y forma la existencia humana. Por la dinámica que se presenta entre

---

<sup>7</sup> QUINTERO, Ángela María. Agresividad y violencia: un enfoque multidisciplinario. Ediciones Rosgal, 1996.

sus miembros, crea sus propios mecanismos para ser y transformarse en el tiempo, adaptándose a situaciones cambiantes y sobreviviendo como grupo social del cual depende la propagación de la especie. “La familia entonces es un micro núcleo social, fiel exponente de la sociedad que la contiene”<sup>8</sup>.

Al aplicar la Teoría Sistémica a análisis de la familia, permite comprenderla como algo más que la suma de sus partes, por estar organizada por estructuras y procesos interpersonales que la habilitan para mantener su estabilidad y su capacidad de adaptación a lo largo del tiempo.

En este sentido, es considerada por Cadavid<sup>9</sup> como un sistema integrado multigeneracional, caracterizado por varios subsistemas de funcionamiento, e influido por una variedad de sistemas externos. También se caracteriza por ser un sistema abierto al intercambio de energía e información con sus distintos entornos y usa parte de su energía para un estado de homeostasis. De otra parte, las interacciones en la familia nunca son unilaterales, sino circulares; en esta cadena circular pueden participar sus diversos componentes; el concepto de circularidad permite explicar el origen de los procesos familiares, donde el comportamiento de cada miembro influye sobre los otros y éste es también influido retroactivamente.

Específicamente, en el caso de las familias de los adolescentes y jóvenes participantes en la Fundación de Apoyo Social, no son iguales en su organización o estructura. La forma como se organizan para cumplir su misión está directamente influenciada por el contexto socio-cultural, político y religioso, ello se evidencia, por ejemplo, en que algunas provienen de estratos más altos que otras, unos padres de familia poseen mayor nivel educativo que otros y así sucesivamente.

Como grupo social, la familia requiere consenso entre sus miembros para funcionar de forma cohesionada y armónica; cuando los acuerdos mutuos entre sus miembros no se logran, se afecta el amor, la colaboración, el respeto y tiende a desintegrarse con el paso del tiempo. Experimentando estas crisis la familia deja de ser fuente de crecimiento y desarrollo para sus miembros.

---

<sup>8</sup> CADAVID DE GARCIA, Irene. Familia, Nicho Ecológico de la Humanidad. Santa Fe de Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana, 1994.p. 12

<sup>9</sup> Ibíd., p. 13

Para los seres humanos, continuando con Cadavid<sup>10</sup>, las relaciones familiares son las más significativas y gratificantes; cuando se alteran por dificultades en la convivencia, la comunicación en el interior de la familia, o factores externos, se altera también la estabilidad emocional de sus miembros, imposibilitando el sano crecimiento y desarrollo de los hijos, el adecuado desempeño de sus roles individuales y la coexistencia armónica de la misma.

Por ende, las conductas que muestra cada uno de los miembros de la familia son el resultado del proceso de socialización por el que pasaron en la etapa de la niñez y adolescencia, en las cuales se adquieren los valores propios de cada personalidad, motivo que genera resistencia de los miembros al solicitar cambios en etapas posteriores del crecimiento.

## **1.2 CICLO VITAL FAMILIAR**

El ciclo vital familiar, expone García Bianchi<sup>11</sup>, es el proceso de crecimiento y desarrollo que vive la familia al pasar por etapas cualitativamente diferentes, debido a las distintas situaciones que se presentan y que exigen de ella modificaciones en sus relaciones y funciones.

### **1.2.1 Constitución de la Pareja**

Comienza en la etapa de la juventud<sup>12</sup>, cuando los jóvenes o adolescentes aumentan sus relaciones interpersonales con su grupo de amigos y por consiguiente empiezan a relacionarse con personas del mismo sexo y del sexo opuesto. Este nuevo fenómeno presente en la familia, genera expectativas en los padres tanto del hombre como de la mujer, dando como resultado la aceptación o rechazo de la pareja que ha escogido su hijo/a.

Durante el noviazgo, se inicia un proceso donde se establecen códigos de conductas permitidas y prohibidas dentro de la relación para que pueda funcionar de la manera más adecuada. Con el establecimiento de estas pautas, surge la organización de un nuevo sistema. Ya madura y fortalecida la relación de pareja, brota el matrimonio. En ese punto la pareja adquiere un compromiso con el otro y planean el futuro, afrontando lo que trae consigo el matrimonio y establecen acuerdos necesarios para una adecuada convivencia.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 13

<sup>11</sup> GARCIA BIANCHI, Ximena y ESTREMER, Judith. Ciclo vital: Crisis evolutivas. Fundación MF, para el desarrollo de la medicina familiar y la atención primaria de la salud; unidad de medicina familiar y preventiva. 12 de enero de 2010. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de abril de 2010) Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/Ciclo%20Vital.pdf>

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 4

### 1.2.2 El Matrimonio

Se presenta a partir del momento en que la pareja formaliza la relación que lleva, se casan y forman desde ese momento un proyecto de vida común. La relación se caracteriza normalmente por tres componentes fundamentales el tú, el yo y el nosotros. En esta etapa se producen muchas tensiones debido a los cambios propios del nuevo estilo de vida. Se da la adaptación a un nuevo modo de vivir y la aceptación del otro, con sus defectos y cualidades, por ello, para que la pareja logre convivir plenamente debe tener en cuenta en las siguientes áreas, según García Bianchi<sup>13</sup>:

- ❖ **Área Doméstica:** Repartir las actividades propias del hogar de forma equitativa entre sus miembros, fijando días y horas destinadas a quehaceres como el aseo, la preparación de los alimentos, el arreglo de la ropa, etc.
- ❖ **Área Social:** Establecimiento de límites con respecto a las relaciones con las demás personas, ya sea con la familia, amigos, compañeros de trabajo y realización de acuerdos en cuanto a la crianza de los niños/as.
- ❖ **Área Laboral-Económica:** Corresponde a la forma de manejar el dinero que obtiene la pareja en común, se debe definir en qué se invierte, cuánto se ahorra, etc.
- ❖ **Área sexual:** Se enfoca principalmente en la planificación del número de hijos que va a tener la pareja, además de confrontar valores, mitos y creencias a nivel sexual. El desarrollo de la sexualidad en la pareja es fundamental porque de esta manera se genera confianza del uno hacia el otro, la parte sensitiva se estimula, al igual que el apego y el amor. Se establece una nueva forma de comunicación que no debe ser descuidada a lo largo de la relación, en especial por la llegada de los hijos.

### 1.2.3 Nacimiento del Primer Hijo

Según el mismo autor<sup>14</sup>, empieza desde el momento en que la madre está en la etapa del embarazo hasta que el niño/a ingresa a la etapa de la escolaridad. La pareja replantea el área económico-laboral, social y el tiempo libre, es decir las actividades que cotidianamente realizan, para dedicar sus atenciones al nuevo ser que viene a compartir con ellos. Lo ideal es que entre los dos se distribuyan el cuidado y mantenimiento de buenas condiciones del bebe y no necesariamente

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 5

sea la mujer la que se sobrecargue en la parte del cuidado, por ello, es necesario que los dos se responsabilicen del cuidado y bienestar del niño o niña, de esta manera, se evitan conflictos posteriores en la pareja. Adicionalmente es necesario que la pareja no pierda su identidad, debido a que en algunos hogares con la llegada del bebe centran su atención únicamente en él, descuidando las demás áreas que conforman la dinámica familiar, contrario a ello, se deben “fortalecer los lazos familiares, la cohesión, comunicación, armonía, desarrollo y mantener el sistema parento-filial”<sup>15</sup>.

#### **1.2.4 Familia y Escolaridad**

La familia asume una nueva institución en pro de la formación de su hijo, el sistema educativo. La escuela contribuye a que el niño/a “adquiera valores, creencias, conductas sociales y culturales, aprenda a relacionarse con personas de la misma edad, a compartir y a afrontar conflictos, en sí a convivir con parte de la sociedad”<sup>16</sup>.

Los padres deben colaborar con el hijo, en lo concerniente a la escolaridad, es decir, en la realización de tareas, llevarlo a la escuela, darle implementos necesarios para que estudie, etc. El niño por su parte afronta nuevas relaciones sociales, independencia y responsabilidad.

En el hogar se plantean nuevas normas con relación al área económico-laboral y con respecto al hijo/a y su ingreso a la escolaridad. En el área de pareja, se abren nuevos espacios para la interacción entre pareja y la posibilidad de reforzar la identidad.

#### **1.2.5 Familia y Adolescencia**

Acerca del tema de la adolescencia se han realizado diversos estudios, por lo cual es abundante lo referente al tema, no obstante, en este apartado se hará énfasis en lo más importante y lo que más se aplica a los adolescentes y jóvenes que hacen parte del Programa Nuevo Amanecer.

Básicamente la adolescencia es “una etapa de cambios psicológicos y físicos, que trae consigo la pubertad, autonomía, cambios emocionales, intelectuales y sociales”<sup>17</sup>. En diversos hogares, los padres de familia se concentran en juzgar las conductas y actitudes de sus hijos, el lenguaje, la forma de vestir, la música que

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 6

escuchan, pero se olvida la incidencia que tienen dichos cambios a nivel comportamental, por lo cual se hace necesario recurrir al diálogo y la confianza para afrontarla de la mejor manera.

Es de vital importancia reconocer en el adolescente y joven también los aspectos positivos de su comportamiento, haciendo lo posible para que se sienta a gusto en la familia y no que ésta sea un foco de reproches, insultos y exclusión. Además de ello, se debe educar con el ejemplo, para evitar mayores contradicciones y se debe tener claridad frente a las normas de autoridad en el hogar, aun cuando el joven las desafíe o no las acate.

#### **1.2.5.1 Adolescente y el mundo Extrafamiliar**

Normalmente en esta etapa del ciclo vital, el adolescente no está conforme con las relaciones intrafamiliares, de manera que demanda nuevas relaciones con los pares, las cuales son importantes debido a que le permiten el desarrollo de su identidad, obtener reconocimiento y crear independencia de la familia, libre expresión y explorar nuevas formas de ver la vida a las tradicionalmente establecidas en el hogar.

#### **1.2.5.2 Asignación de Normas**

Es necesario que los padres de familia establezcan normas acordadas con el adolescente tales como<sup>18</sup>:

- ❖ Compartir responsabilidades en los quehaceres de la casa.
- ❖ Dejar en claro la estructura jerárquica de la familia.
- ❖ Dar a conocer nuevas normas y qué sanciones acarrearán el no cumplimiento de las mismas.
- ❖ Asignar un presupuesto al adolescente o joven, si se dan las condiciones en la familia, y explicarle la manera como debe utilizarlo.
- ❖ Los padres de familia deben identificar el círculo de amigos que frecuentan sus hijos/as y de acuerdo con la influencia que ellos ejerzan, reflexionar y por medio de la negociación que se genere en la familia, tratar de buscar alternativas a los problemas que surjan.

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 7

### **1.2.6 Desprendimiento de los Hijos del Hogar**

Esta etapa del ciclo vital es llamada comúnmente como la etapa del “destete” o “el nido vacío”<sup>19</sup>. Normalmente se caracteriza por las crisis en el interior de la familia y más en los padres, porque sienten que llegó el momento en que sus hijos deben partir del hogar para cumplir sus metas y hacerse cargo de su propia vida. Ello produce modificaciones en la dinámica familiar, en donde los padres tienen que reconocer que la salida de los hijos del hogar es algo inevitable y normal, aunque algunos no aceptan esta postura y reaccionan con resistencia ante este hecho.

Es aquí donde se da, una relación de adulto a adulto entre padres e hijos. Los padres hacen una redistribución de las tareas propias del hogar, preparándose para una posterior jubilación y acompañamiento mutuo.

### **1.2.7 Jubilación y Vejez**

En esta etapa generalmente tanto el hombre como la mujer están jubilados<sup>20</sup>, lo que significa que los dos permanezcan en la casa normalmente durante las 24 horas del día, o también puede suceder que muera alguno de los dos en cualquier instante. Producto de esta etapa, en diversos casos, el anciano puede llegar a convertirse para la familia en una carga más, por lo cual se asigna a alguien para que cuide al adulto mayor o simplemente es recluido en un hogar geriátrico.

En síntesis, existen diversas circunstancias a lo largo del ciclo vital, que ofrecen a los adolescentes y jóvenes oportunidades, restricciones y experiencias diferentes, cuando se logran identificar dichas diferencias se hace compleja la mirada y el análisis del adolescente, debido a que hay situaciones que repercuten en los distintos aspectos de la vida y a menudo, obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

## **1.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

Inicialmente es necesario partir del reconocimiento de que los derechos humanos “son inherentes a las personas por el solo hecho de ser humanos. Contemplan aspectos de supervivencia (vida, salud, nutrición), desarrollo (educación, trabajo), participación y justicia, y su protección integral es responsabilidad del Estado”<sup>21</sup>. Al respecto es importante resaltar que “los derechos humanos y el desarrollo humano

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 8

<sup>21</sup> TABER, Beatriz. Familia, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos. UNICEF, Módulo 1. Argentina, 2005, p. 33 (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de mayo de 2014). Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer\\_y\\_Dialogar2.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf)

comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”<sup>22</sup> lo cual se contrapone a la mirada asistencialista del enfoque de necesidades.

El Enfoque de Derechos Humanos según Williat<sup>23</sup> es la expresión de la resistencia a un orden opresor, del intento por recuperar la dignidad humana de los sometidos, es la expresión de la lucha por la desconcentración del poder y su redistribución para que cada quien pueda desarrollar su proyecto de vida, por ende los Derechos Humanos expresan el conjunto de condiciones que hacen posible el desarrollo pleno de autonomía.

Dicho enfoque se encuentra recogido en varios tratados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, así como de otros sistemas de Protección de los Derechos Humanos a nivel regional. Para el caso de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes se resaltan la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de los Derechos del Niño. Para el caso colombiano, desde el presente enfoque, se encuentra en la obligación de garantizar el pleno cumplimiento de los derechos y la dignidad humana de todas las personas y ciudadanos que viven dentro de su territorio.

En este sentido, históricamente la infancia y la adolescencia han sido reconocidas como etapas de necesidades particulares, pero la visión de que esta población tenía además, y sobre todo, derechos exigibles fue una de las grandes novedades inauguradas por la Convención sobre los Derechos del Niño, como lo expresa Beatriz Taber<sup>24</sup>, desde la perspectiva de derechos.

Debido a la realidad social y al contexto en el cual se desarrollan muchos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Estado Colombiano, de analfabetismo, muertes violentas, víctimas de delitos sexuales, maltratos intrafamiliares y escolares, explotación laboral, situación de miseria e indigencia, reclutamiento por

---

<sup>22</sup> P.N.U.D. Derechos humanos: Enfoque de Derechos, 2010, p. 6. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de abril de 2010) Disponible en: [http://www.americainformacion.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=390&Itemid=190](http://www.americainformacion.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=190)

<sup>23</sup> WILLIAT, Fernando. ¿Qué es la perspectiva de Derechos Humanos? (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de abril de 2010) Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1xXkQ0Z3v9QJ:www.serpajamericalatina.org/secretariados/uruguay/queeslaperspectivadederechoshumanos.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

<sup>24</sup> TABER, Beatriz. Familia, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos. UNICEF, Módulo 1. Argentina, 2005, p. 33 (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de mayo de 2014). Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer\\_y\\_Dialogar2.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf)

grupos armados, adolescentes infractores de la ley penal, era necesario y fundamental que la nueva Ley de Infancia y Adolescencia estuviera direccionada desde la base del Enfoque de Derechos Humanos, de manera que garantizara la dignidad de esta población vulnerable, cuyo reto principal es el logro de la igualdad en la garantía de los mismos, en la medida en que se atiendan sus necesidades particulares y se brinden oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.

## **1.4 REFERENTE CONCEPTUAL**

### **1.4.1 Un Adicto en la Familia**

Al volver sobre el tema de la familia, es en ella donde el problema de la drogadicción alcanza repercusiones inmediatas cuando alguno de sus miembros lo padece. Cabe mencionar que en muchas ocasiones el entorno familiar, dice Santfeliu<sup>25</sup>, se convierte en elemento favorecedor debido a diversas problemáticas como la existencia de drogas permitidas por los progenitores, la ruptura de la convivencia, la inexistencia de diálogo y comunicación, el autoritarismo, la ausencia de modelos a imitar, la permisibilidad por parte de los padres, entre otros, los cuales pueden incidir en que adolescentes y jóvenes, en muchos casos con dificultades de autoestima, busquen como escapatoria a sus problemas internarse en el mundo de las drogas.

Por regla general, normalmente los miembros de una familia se niegan a aceptar que uno de ellos, sobre todo si es un hijo adolescente, está comenzando a penetrar en el mundo de la droga; sin embargo, existen síntomas y conductas que permiten identificar dicho problema. Por otra parte, no siempre la marginación social está directamente relacionada con el tema de la drogadicción, ya que también en las clases sociales altas está presente este fenómeno.

De otra parte, es evidente la incidencia del consumo de sustancias psicoactivas - SPA en la delincuencia, continúa Santfeliu<sup>26</sup>, y en los graves problemas sociales originados de la misma. La falta de ideas que derivan de una sociedad que concibe a los seres humanos como máquinas de trabajo y producción, sin garantizar sus derechos de forma eficaz, inciden en el aumento de esta problemática. Adicionalmente, los medios de comunicación, en su afán por promover el consumismo, imponen estilos de vida estandarizados, que sumados a la presión del grupo juvenil de pertenencia, junto con una promoción de mercado

---

<sup>25</sup> SANTFELIU, Freixa. El fenómeno de la droga. Madrid, España: Aula Abierta Salvat, 1984, p. 29

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 30

fascinante, tienden a homogeneizar por medio de las distracciones juveniles como los videojuegos, la cibernética, la ropa, la moda, el sexo y en especial la droga.

Como respuesta a esta problemática<sup>27</sup>, la sociedad acude a la exclusión y marginación de quienes han optado por el consumo de SPA, lo cual se hace visible a través de actitudes irracionales y todo un cúmulo de incomprensiones, ignorancias y estereotipos; sin embargo, este rechazo influye psicológicamente en el consumidor de S.P.A. impulsándolo a intensificar su adicción, puesto que en ella encuentra la gratificación y el placer necesario que le permite olvidarse de los demás, por ende acude a una especie de autoexclusión de la supervivencia social.

#### **1.4.2 Delincuencia Juvenil**

La delincuencia, como muchas de las problemáticas sociales es multicausal, por ende surge de la combinación de diversas causas; dentro de los factores de riesgo que se resaltan principalmente en el período de la adolescencia y juventud se destacan los siguientes:

- ❖ Factores Individuales: desórdenes internos, hiperactividad, problemas de concentración, impaciencia, agresividad, comportamientos antisociales o violentos.
- ❖ Factores familiares: padres delincuentes, maltrato infantil, desentendimiento paterno, conflictos familiares, separación de padres e hijos.
- ❖ Factores escolares: fracaso escolar, baja vinculación, absentismo escolar, cambios frecuentes de colegios.
- ❖ Factores sociales y comunitarios: amigos delincuentes, pertenencia a una banda, pobreza, fácil acceso a drogas o armas de fuego<sup>28</sup>.

Según Carmen Defez<sup>29</sup>, robar, mentir, y presentar bajo rendimiento o deserción escolar son importantes llamados de emergencia de que se puede presentar delincuencia. En algunos casos, la delincuencia se asocia a los abusos físicos y sexuales, así como a problemas neurológicos y psiquiátricos. Relacionar estos

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 30

<sup>28</sup> DEFEZ, Carmen. *Delincuencia Juvenil: Tipología y Perfiles de los jóvenes en situación de riesgo*, p. 51 (En Línea) (Fecha de consulta: 14 de mayo de 2014) Disponible en: [http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/TRABAJO\\_CURSO\\_IUGM.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_IUGM.pdf)

<sup>29</sup> *Ibíd.* P. 32.

problemas con la delincuencia posibilita que algunos jóvenes ofensores puedan tratarse con medicamentos como anticonvulsionantes y antidepresivos.

### **1.4.3 La familia del Delincuente**

El comportamiento antisocial, continúa Carmen Defez<sup>30</sup>, de los adolescentes se halla estrechamente relacionado con la incapacidad de los padres para averiguar qué hacen sus hijos y con qué personas se relacionan; es probable que los padres de los jóvenes delincuentes que transgreden las normas, pasen por alto dichos aspectos y reduzcan la corrección a simples amenazas.

El impacto de la función poco efectiva de los padres comienza en la infancia, lo cual se evidencia en que con frecuencia los padres de los niños delincuentes dejaban de reforzar los buenos comportamientos y eran demasiados severos o incoherentes al castigar las malas conductas, por ende, con el transcurso del tiempo no se comprometieron de manera positiva en la vida de los hijos.

Mucha tensión considerada como signo de esa rebelión puede surgir del conflicto entre el deseo de los adolescentes de lograr la gratificación instantánea y el anhelo de los padres por socializar a los hijos. Cuando los padres no pueden cumplir su rol de socializadores, los hijos pueden convertirse en problemas para la sociedad.

### **1.4.4 La influencia del grupo de Compañeros**

Son muchos los padres que se preocupan porque sus hijos son altamente influenciados por pares negativos, dentro de estos están los amigos del vecindario y compañeros del colegio. Se presentan con frecuencia instantes en los cuales los adolescentes que consumen SPA, según la misma autora<sup>31</sup>, evaden las actividades académicas y del hogar, para cometer actos delictivos como fuente de dinero para comprar drogas y consumirla en conjunto. Pero los que no se limitan a estar en un grupo, buscan amigos por fuera de éste y aceptan proposiciones de otros cuando son rechazados por algunos jóvenes de su misma edad.

### **1.4.5 Enfrentar la Delincuencia**

En consecuencia la mayoría de los adolescentes, luego de quemar etapas propias de la juventud<sup>32</sup> y satisfacer necesidades, la madurez les va imponiendo la revaluación de actitudes y conductas, con un modo de actuar más consciente de

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 31

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 32

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 33

los errores cometidos, pero esto no se presenta en todos los casos. Es urgente que se busque la manera de ayudar a quienes no pueden salir por sí mismos de la delincuencia y la dependencia al consumo de SPA.

#### **1.4.6 Relaciones con los Padres**

Los adolescentes y jóvenes que delinquen experimentan una constante tensión entre querer alejarse de los padres y darse cuenta de cuánto dependen de ellos, señala Carmen Defez<sup>33</sup>. Tienen que abordar la identidad de niño pequeño y establecer su propia identidad, al tiempo que mantienen vínculos paternos y familiares.

En términos generales, adolescentes y padres no discuten por valores económicos, religiosos o políticos, la mayor parte de las controversias se presentan en aspectos como el desempeño académico, los quehaceres de la casa, los amigos, las horas de llegada y salida, las citas y la apariencia personal; a medida que avanza el ciclo vital, es probable que las disputas giren en torno al consumo de alcohol o SPA, lo cual incide negativamente en su dinámica interna y específicamente en las relaciones que se establecen entre sus miembros.

Finalmente, es importante resaltar que la delincuencia siempre ha existido, también la juvenil; no obstante, desde hace unos años, se ha notado un sensible incremento de episodios delictivos entre adolescentes y jóvenes<sup>34</sup>, y su agresividad (los daños infligidos son cada vez más graves), de forma voluntaria, a bienes materiales y a personas.

Por ello, la sociedad en su conjunto debe tomar medidas preventivas y de apoyo a quienes han afrontado estas problemáticas, porque las razones del consumo y la delincuencia están vinculadas con dificultades cotidianas y crecientes, surgidas inicialmente en la familia, pero presentes también en los diversos sistemas y contextos de socialización de los adolescentes y jóvenes a lo largo de su ciclo vital.

#### **1.4.7 Proyecto de Vida**

El proyecto de vida hace referencia a “la misión que el hombre descubre y realiza a través del ciclo vital y responde a la pregunta ¿Cuál es el propósito de mi vida en

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 33

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 35

el mundo?”<sup>35</sup>, ello significa tomar decisiones y realizar acciones para desarrollar la propia vocación, de manera que se vaya configurando la propia existencia, lo cual se convierte en un desafío diario.

Según Ramiro Amato<sup>36</sup>, en el caso de los adolescentes y jóvenes, la existencia de un proyecto de vida mejora sus probabilidades de desarrollo de hábitos de vida saludable y reduce las posibilidades de ser afectados por factores de riesgo propios del entorno, como el consumo de sustancias psicoactivas o la delincuencia. Frente a la escases de posibilidades laborales, culturales, académicas de proyección a futuro, se torna compleja la posibilidad de proyección e integración social. Por ello, tener un proyecto de vida se convierte en un factor protector, debido a que permite identificar un significado o un sentido y motivación a las actividades que se realizan cotidianamente.

En este sentido, Viktor Frankl sostiene que “al ser humano lo motiva una voluntad de sentido, lo que significa que éste debe llegar a poseer una vida plena de significado”<sup>37</sup>, es decir, constantemente está en búsqueda de respuestas al ¿Por qué? Y ¿para qué? de la vida, en donde la voluntad lo moviliza y el sentido lo orienta en la búsqueda constante de sus metas propuestas, de acuerdo con su vocación.

En cuanto a este último aspecto, la vocación es considerada como “un llamado interno que encuentra su origen en las vivencias personales, pero también en la vida social y cultural de la comunidad”<sup>38</sup>, por ende, constantemente necesita ser descubierta, cultivada y realizada para sentir satisfacción y plenitud frente al cumplimiento de las metas trazadas en el proyecto de vida.

---

<sup>35</sup> VARGAS TREPAUD, Ricardo. Proyecto de Vida y Planteamiento estratégico personal. P. 437 (En Línea) (Fecha de consulta: 19 de agosto de 2014) Disponible en: [http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado\\_amato.pdf](http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado_amato.pdf)

<sup>36</sup> AMATO, Ramiro. Proyecto de Vida. Centro Rosarino de Estudios sobre Adolescencia. 2006, p. 4 (En Línea) (Fecha de Consulta: 19 de Agosto de 2014) Disponible en: [http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado\\_amato.pdf](http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado_amato.pdf)

<sup>37</sup> VARGAS TREPAUD, Ricardo. Op. Cit., p. 433

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 400

## 2. MARCO LEGAL

### 2.1 DEL TRÁNSITO DE LA SITUACIÓN IRREGULAR A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Según, García Méndez<sup>39</sup> existen tres paradigmas en el contexto de la infancia: El de Situación Irregular, el de Protección Integral y el último que se encuentra en construcción, el del Protagonismo Infantil.

Dichos paradigmas permiten comprender y analizar la realidad en que interactúan los adolescentes y jóvenes que integran el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social - FAS, por lo cual se hace a continuación un breve recorrido histórico y un paralelo entre el paradigma de la Situación Irregular y el paradigma de la Protección Integral para su mejor conocimiento.

La doctrina de Situación Irregular surge en las primeras décadas del siglo XX, por medio de la Ley del Patronato de Menores, que permitió la creación de los primeros tribunales para menores; se trata de una doctrina en la que “se sobreponen la situación de abandono, el desconocimiento de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, y la trasgresión de las normas penales, creando una confusa situación protectivo-punitiva, en realidad muy discriminatoria para el menor, toda vez que lo considera objeto de compasión y de represión al mismo tiempo”<sup>40</sup>.

Cabe mencionar, que dicha doctrina<sup>41</sup> surgió en el mundo jurídico como mecanismo para regular las conductas desviadas y problemáticas de un determinado grupo de menores con características especiales de pobreza y abandono, los cuales eran internados en instituciones “especializadas”. Este paradigma se caracterizó por emplear con los “menores” (así calificados negativamente en este periodo a los niños, niñas y adolescentes) consideraciones paternalistas y de “buena voluntad”, en las cuales sencillamente el niño/a se encontraba ante el criterio de las personas adultas. Eran vistos como objetos, que simplemente había que proteger, sin tener derecho a opinar y decidir en aspectos de sus propias vidas.

---

<sup>39</sup> GARCÍA MÉNDEZ, Emilio. Prehistoria e historia del control social de Infancia: Política jurídica y derechos humanos en América Latina. Buenos Aires: Galerna, 1991, p. 3

<sup>40</sup> ORTIZ PINILLA, Nelson. Diseño y Evaluación de Proyectos: Una herramienta para el fortalecimiento institucional. ICBF-UNICEF, Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación FES. Bogotá, 2000, p. 23

<sup>41</sup> GARCÍA MÉNDEZ, Emilio. Óp. Cit., p. 3

A continuación se presentan las características más sobresalientes de la doctrina de la situación irregular, planteadas por Nelson Ortiz, de la FES<sup>42</sup>:

- ❖ No se dirige a todos los niños, sino a una parte de ellos, los carentes, los abandonados, los inadaptados y los infractores. Tampoco trata de todos los derechos, sino solamente de la protección y la vigilancia; la protección para los carentes y los abandonados; la vigilancia y la represión para los inadaptados y los infractores.
- ❖ Concibe a los niños como un grupo poblacional con una serie de necesidades que deben ser satisfechas. Los niños, niñas y adolescentes son considerados objetos de protección, no sujetos plenos y autónomos de derechos. Por ello, propicia programas e intervenciones asistencialistas, de carácter paliativo y coyuntural, dirigidas a tratar discriminatoriamente la “diferencia”.
- ❖ Tiende a patologizar situaciones de origen estructural generadas por la condición de pobreza y a judicializar los problemas asociados a la infancia en situación de riesgo.
- ❖ Concentra y centraliza el poder de decisión del “juez de menores”, en cuanto funcionario dotado de competencia absoluta y prácticamente discrecional, sin dar lugar al aporte de otros puntos de vista que hagan posible comprender integralmente al niño/a, es decir, tener en cuenta el contexto estructural en que se produjo el hecho por el cual se le juzga y no simplemente basar en este último las medidas a tomar.
- ❖ Para el caso de los menores infractores de la ley penal, ejerce discriminación por condición de pobreza, a través de internados ubicados en entidades generalmente inadecuadas para efectuar una labor positiva de resocialización.
- ❖ Es un sistema de exclusión social en el que niños, niñas y adolescentes, calificados de “menores”, incapaces e inmaduros, son excluidos del universo de los derechos y tratados como simples objetos de protección.

En el caso Colombiano, este paradigma fundamentó las bases para la creación del llamado Código del Menor, consagrado en el Decreto Ley 2737 de 1989. Este

---

<sup>42</sup> ORTIZ PINILLA, Nelson. Óp. Cit., p. 25

código, que definió los lineamientos en el área de infancia y adolescencia en el país por más de una década, recibió fuertes críticas, por apoyarse en una doctrina que no garantiza los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes que están consagrados en La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Así como lo señala Carlos Tejeiro:

El Código del Menor colombiano parte del supuesto teórico de entender al menor como sujeto pasivo de las medidas de protección del Estado, entendiendo que estas solo operarán en ausencia de la célula familiar que es la llamada a desplegar la actividad protectora del menor. La simple enumeración de las causales o razones por las cuales el menor puede ser declarado en situación irregular, muestra a las claras la orientación teórica del Código del Menor al interior de la doctrina de la situación irregular<sup>43</sup>.

Como forma de superar el asistencialismo y la mirada reduccionista hacia los niños, niñas y adolescentes, propio de dicha doctrina, surgió La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, la cual se fundamenta en el nuevo Paradigma de la Protección Integral, que a diferencia del anterior, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y orienta su mandato hacia el desarrollo integral de su personalidad, así mismo, supera la visión del niño como un minusválido, objeto de compasión y de tutela, y abarca a todos los niños/as y adolescentes sin discriminación alguna.

En Colombia, La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, fue aprobada por el Congreso de la República, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991. Introduce un cambio en la concepción social de la infancia: “los niños/as deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos”<sup>44</sup>. Adicionalmente, asigna a la sociedad y al Estado, el papel de garantes y responsables de la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas. Por ello, el Desarrollo Integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal, familiar o económica.

---

<sup>43</sup> *Ibíd.* P 24.

<sup>44</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Colombia por la Primera Infancia: Política Pública para los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años. Bogotá, 2006, p. 13. (En Línea) (Fecha de Consulta: 24 de junio de 2011) Disponible en: [http://www.oei.es/quipu/colombia/politica\\_primer\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf)

En este sentido, la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, en el Artículo 7 plantea que “se entiende por protección integral de niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”<sup>45</sup>. Por ende, la protección integral se materializa en una serie de políticas, planes, programas y acciones que se deben ejecutar a nivel nacional, departamental, y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

El cambio de paradigma para pensar en la infancia, obliga a una transformación en la manera como se conciben los procesos sociales, actores y aspectos relacionados con los niños, niñas, adolescentes y con sus familias. La perspectiva de Protección Integral, que recoge los planteamientos de La Convención Internacional de los Derechos del Niño, constituye el marco ético de las políticas, acciones, programas y decisiones que se tomen en el contexto nacional respecto a la infancia.

Al respecto, el Observatorio de Infancia de la Universidad Nacional<sup>46</sup>, plantea que la perspectiva de la protección integral proporciona el mejor marco para analizar tanto la situación de los niños, las niñas y adolescentes, como las políticas públicas desarrolladas en la última década por varias razones:

- ❖ Ubican al niño/a en la condición de sujeto titular de derechos y no como objeto de compasión.
- ❖ Sitúan el interés superior del niño/a como criterio o parámetro fundamental al momento de tomar decisiones.
- ❖ Contemplan que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables del cumplimiento de derechos.
- ❖ Consideran al niño como sujeto participante, hacedor de su propia vida y no sujeto pasivo.
- ❖ Permiten abandonar miradas sectoriales o basadas en circunstancias de situación irregular.

---

<sup>45</sup> MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar., p. 11 (En Línea) (Fecha de Consulta: 24 de junio de 2011) Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>

<sup>46</sup> Óp. Cit., p. 37

- ❖ Exigen actuar sobre las condiciones materiales y ambientales, contextos culturales, sociales y sobre las relaciones sociales que determinan la calidad de vida de los/as niños/as, y no sólo sobre factores aislados.

En el marco de este nuevo paradigma adoptado por el Estado Colombiano en relación con el cuidado y la protección de la niñez, el proceso de intervención profesional realizado en la Fundación de Apoyo Social, se enmarca en dicho paradigma debido a que busca dar cumplimiento a los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, además de incluir como parte esencial del proceso a la familia como responsable directa del desarrollo integral de la infancia.

El siguiente cuadro permite observar las diferencias estructurales entre el Paradigma de la Situación Irregular “perspectiva de los problemas” y el Paradigma de Protección Integral “perspectiva de los derechos”:

**Cuadro 1. Paralelo entre los Paradigmas de Situación Irregular y de Protección Integral**

LA SITUACIÓN IRREGULAR	LA PROTECCIÓN INTEGRAL
Surge al mundo jurídico con las primeras legislaciones sobre menores en 1920 para regular los problemas de menores pobres, abandonados o con conductas desviadas, a quienes se debe internar en instituciones.	Surge al mundo jurídico en 1989 como resultado de un consenso universal que reconoce a los niños y niñas como personas autónomas con derechos y responsabilidades.
Esta teoría reconoce <i>la existencia de problemáticas sociales</i> y no de derechos, es decir que se sustenta en el reconocimiento de situaciones llamadas irregulares o de problemas en los que los menores se ven involucrados. Esta perspectiva protege al menor con problemas.	Reconoce la <i>titularidad de los derechos humanos de niños y niñas</i> y no los problemas. Se soporta en el reconocimiento de derechos que deben ser protegidos y garantizados de manera integral. Protege a todos los niños y niñas y en especial a quienes les han sido vulnerados sus derechos.
Denomina a la población por debajo de 18 años con el término <i>menores</i> , para significar que son apéndices dependientes de los padres o del Estado, para significar que se deben proteger cuando son objeto de violencia, de explotación, de abandono o de pobreza, y para significar su minusvalía, dependencia o incapacidad.	Proscribe el término menor para dar paso al concepto de <i>niño</i> como persona autónoma e independiente a quien se debe proteger de manera integral mediante la garantía de todos y cada uno de sus derechos, reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos generales y específicos.

<p>Cuando presentan conductas desviadas como la delincuencia, son pobres o abandonados, deben ser institucionalizados para protegerlos, son calificados como <i>inimputables</i>, aun cuando el proceso que los juzga por comisión de delitos no es penal sino <i>tutorial</i> por lo que está ausente el debido proceso, quedan al arbitrio y discrecionalidad de autoridades judiciales y administrativas. Confunde la delincuencia con la pobreza, se les priva de libertad o <i>interna porque son pobres o abandonados</i> para protegerlos.</p>	<p>Cuando son <i>responsables</i> de cometer delitos consagrados en las leyes penales deben ser investigados y juzgados por autoridades judiciales competentes para garantizar el ejercicio de su derecho a un <i>debido proceso</i>, y deben ser reprochados de acuerdo con su grado de desarrollo. La <i>privación de libertad, es una medida excepcional que sólo se aplica de acuerdo con criterios objetivos para sancionar al niño o niña por la gravedad de un hecho cometido.</i></p>
<p>No contiene dispositivos de políticas sociales o de prevención, solo contiene medidas para atender los problemas que se dan.</p>	<p>Dispone la obligación de generar políticas sociales básicas para garantizar los derechos de los niños, prevenir su amenaza o vulneración y de políticas públicas nacionales, regionales y locales que garanticen la inversión social de los recursos del Estado.</p>
<p>La responsabilidad de los menores es subsidiaria: primero la familia y si ésta no responde pasan al Estado.</p>	<p>La responsabilidad de la protección de los niños y niñas es solidaria, conjunta y simultánea: "La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos". Art. 44 Constitución Política de Colombia.</p>
<p>Los derechos de los menores están integrados y diluidos en los de los padres o los de la familia, no son personas autónomas sino dependientes.</p>	<p>Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Son personas autónomas, titulares de derechos generales y específicos que prevalecen.</p>

Fuente: LINARES, Beatriz y Quijano Pedro. Nueva Ley para la Infancia y la Adolescencia en Colombia. OIM, Alianza por la Niñez., p. 4. (En Línea) (Fecha de Consulta: 25 de agosto de 2011) Disponible en: <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>

## 2.2 CONTEXTO INTERNACIONAL

### 2.2.1 Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas

La Convención<sup>47</sup> fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, es un tratado Internacional de 54 artículos que profundiza los derechos de los niños y las niñas como un conjunto de normas acordadas que

<sup>47</sup> UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. (En Línea) (Fecha de Consulta: 24 de junio de 2011). Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30160.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30160.html)

deben ser respetadas por todos los países que la firmaron y ratificaron. Hace énfasis en la urgente necesidad de suministrar cuidado y asistencia especial a la niñez, en razón del estado de vulnerabilidad característico de esta etapa de la vida humana.

Sumado a ello, en la Convención se considera a la familia, como elemento básico de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, por lo cual se hace necesaria su protección y asistencia, para que pueda cumplir satisfactoriamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Basada en diversos sistemas jurídicos y tradiciones culturales, la Convención destaca como uno de los principales derechos el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, color, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, por tanto es aplicable a todos los seres humanos en todas partes del mundo. Por ende, la obligación de los gobiernos y la sociedad es no infringir los derechos establecidos en dicha Convención, debido a que son normas interdependientes e indivisibles, por tanto no es posible garantizar algunos derechos a costa de otros.

En este sentido, la UNICEF manifiesta que La Convención sobre los Derechos del Niño:

Define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los Derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales<sup>48</sup>.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*

los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño; en este sentido, a continuación se presentan la parte legal en cuanto al contexto colombiano.

## **2.3 CONTEXTO NACIONAL**

### **2.3.1 Constitución Política de Colombia**

La República de Colombia en su Constitución Política<sup>49</sup>, confirma la consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos; mediante los artículos 44 y 45, se plantean sus derechos fundamentales, estableciendo que prevalecen sobre los de los demás y que gozan de todos los que estén consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

**ARTÍCULO 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

**ARTÍCULO 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Legis Editores, 1993, p. 9-10.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 9-10

Por ende, La Constitución Política de Colombia establece los derechos fundamentales de los/as niños/as y adolescentes, la obligación de la familia, la sociedad y el Estado, de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, además de determinar que, en el caso de los adolescentes, tienen derecho a la protección y a la formación integral.

### **2.3.2 Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia**

El Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, antiguo Código del Menor, entró en vigencia el 9 de mayo de 2007; en este nuevo código se incluye a la Familia en todos los procesos de los niños, niñas y adolescentes “Modelo Solidario de Familia”, y se establecen los siguientes principios<sup>51</sup>:

- ❖ Principio de la No Discriminación.
- ❖ Principio del Interés superior del niño.
- ❖ Principio de la Corresponsabilidad.
- ❖ Principio de la Participación.

Tiene por finalidad “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”<sup>52</sup>. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado; mediante los principios de:

- ❖ **Corresponsabilidad:** La familia, la sociedad y el Estado son corresponsales en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. Instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.
- ❖ **Perspectiva de Género:** se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

---

<sup>51</sup> LINARES CANTILLO, Beatriz. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Conferencia “Código de Infancia y Familia” 23 de Marzo del 2007, Bucaramanga, p. 10-18

<sup>52</sup> NUEVO CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. LEY 1098 DE 2006. Nuevo Sistema de Responsabilidad Social. Edición 2009. Libro I. título I. Capítulo I. Artículo 1. P.11.

- ❖ **Protección Integral:** reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.
- ❖ **Interés Superior:** los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás.

El Título II del código hace referencia a la garantía de derechos y la prevención, y se especifican en el Capítulo I de este mismo título las obligaciones de la Familia, la Sociedad y el Estado para con los niños, niñas y adolescentes. “Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código”<sup>53</sup>.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizarlos derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento.

Debido a la problemática y población con la que se trabaja en el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, se debe enfatizar en el Libro II del código, el cual hace referencia al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Procedimientos Especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos. “El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible”<sup>54</sup>.

### **2.3.2.1 Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia**

Se entienden por Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, las cuales se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias.

---

<sup>53</sup> Ibíd. Título II. Capítulo I. Artículo 38. P. 26.

<sup>54</sup> Ibíd. Libro II. Título I. Capítulo I. Artículo 139. P. 86.

Son objetivos de las políticas públicas, entre otros los siguientes:

- 1) Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.
- 2) Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
- 3) Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.
- 4) Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.

Sumado a ello, las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se rigen por los siguientes principios:

- a) El interés superior del niño, niña o adolescente.
- b) La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- c) La protección integral.
- d) La equidad.
- e) La integralidad y articulación de las políticas.
- f) La solidaridad.
- g) La participación social.
- h) La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
- i) La complementariedad.
- j) La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
- k) La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
- l) La perspectiva de género.

Dentro de los aspectos relevantes a tener en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia, se encuentran que, en primer lugar, son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación en los ámbitos nacional, departamental y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes; en segundo lugar, su incumplimiento es sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta y en tercer lugar, la responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

### **2.3.3 Ley 30 de 1986**

La política contra las drogas ocupa un lugar central en la discusión jurídica en Colombia, debido a que el narcotráfico ha tenido gran impacto en la sociedad. La Ley 30 de 1986, contiene el marco general de la legislación sobre el tema de sustancias que producen dependencia, por ello, define los principios generales en cuanto al control de la producción, tráfico y consumo de dichas sustancias, así como lo establecen las funciones del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Cabe señalar, que en el Artículo 11 de dicha Ley<sup>55</sup>, se dispone que el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Estupefacientes, deben diseñar la información sobre riesgos de la farmacodependencia para los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como de Educación no formal.

Por su parte, La Resolución 003 del 10 de septiembre de 1996, expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes, crea el Sistema Nacional de Prevención del Consumo de Estupefacientes, sistema que tiene por objeto coordinar la formulación de programas y proyectos que permitan ejecutar acciones de prevención a nivel de los diferentes departamentos, según lo señala, Bernardo González<sup>56</sup>.

Teniendo en cuenta que el consumo de S.P.A. afecta gravemente la salud humana, además de producir alta dependencia y daños tanto a nivel físico como psicológico, se deben tomar las medidas necesarias para concientizar a la población adolescente y joven de este problema que afecta a la sociedad, y que día a día los índices de consumidores tienden a crecer; en este sentido, la Fundación de Apoyo Social se ha encaminado dentro de sus líneas de acción en contribuir desde la prevención para minimizar dicha problemática.

### **2.3.4 Política de Haz Paz**

La Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz<sup>57</sup>, se formuló con el objetivo general de construir paz y convivencia familiar, así mismo,

---

<sup>55</sup> MINISTERIO DE JUSTICIA. Departamento Nacional de Estupefacientes. Ley 30 de 1986 CNE. (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de junio de 2011). Disponible en: <https://dne.gov.co/index.php?idcategoria=1443>

<sup>56</sup> GONZÁLEZ, Bernardo. La comunidad frente a sustancias psicoactivas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1998. p. 23.

<sup>57</sup> HAZ PAZ: Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de junio de 2011). Disponible en: <http://convivenciafamiliar2011.blogspot.com/>

consolidar familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinguir edad, género, cultura, capacidad física o intelectual.

Al respecto, en el documento CONPES 3144 del 2001 se estableció que el ICBF debería asumir la coordinación de la política, responsabilidad que inició en abril del 2003, previo proceso de empalme con la Consejería Presidencial para la Política Social. Cabe mencionar que los objetivos específicos de la política Haz Paz son:

- ❖ Prevenir relaciones violentas en el interior de las familias, incidiendo sobre aquellos valores, comportamientos y actitudes que contribuyen a perpetuar el comportamiento violento por medio de la promoción y fortalecimiento de los factores protectores individuales, de las parejas y de las comunidades.
- ❖ Promoción y fortalecimiento de factores que ayuden a la convivencia y la construcción de paz a través de la educación, la cultura, la recreación y la generación de espacios amables.
- ❖ Garantizar la acción oportuna de las instituciones públicas y/o privadas frente a los factores desencadenantes de violencia intrafamiliar, la detección temprana y la atención preventiva, frente al inicio de actos violentos en la familia y en los espacios sustitativos de la vida familiar.
- ❖ Garantizar la calidad, la disponibilidad, el acceso y la utilización de los servicios de salud, justicia, seguridad y protección, para la atención de los casos de violación de los derechos humanos en la familia y en los espacios sustitativos de la vida familiar.
- ❖ Desarrollar modelos para la rehabilitación psicosocial de agresores, particularmente de aquellos menores de edad.
- ❖ Mejorar el conocimiento que se tiene de la violencia intrafamiliar y de las formas de intervenirla.

Cabe mencionar, que la anterior normatividad es retomada como base para el accionar del equipo profesional de Fundación de Apoyo Social, debido a que pretende la garantía plena de los derechos de niños/as, adolescentes, jóvenes y sus familias, o la restitución de los mismos, a través de sus diferentes programas y estructura interna, que será descrita a continuación.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

#### 3.1 GENERALIDADES

La Fundación de Apoyo Social - F.A.S.<sup>58</sup> antigua Fundación de Apoyo a los Scouts, es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica concedida por Resolución Número 069 del 15 de Abril de 1988 expedida por la Gobernación de Santander e inscrita en Cámara de Comercio el 4 de marzo de 1997 bajo el número 695 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, registrada en la DIAN con NIT 800.052.272-1, y se rige por las leyes colombianas, con sus propios estatutos y reglamentos, con licencia de funcionamiento N° 2129 expedida por el I.C.B.F., reformada su razón social el 9 de enero de 2009.

Se encuentra ubicada en el municipio de Bucaramanga con sede en la Calle 31 N° 33b-42, Barrio Galán - Sector Quinta Dania; teléfono 6349574 y correo electrónico fundascout@hotmail.com. A pesar de ser está su ubicación física, su campo de acción se extiende por todo el departamento de Santander.

##### 3.1.1 Marco Histórico

La Fundación de Apoyo Social<sup>59</sup>, representada legalmente por el Dr. Jorge Antonio Gavassa Morantes, fue creada en el año 1988 en la ciudad de Bucaramanga como una organización sin ánimo de lucro. Desde su creación ha acumulado valiosa experiencia en la gerencia social de proyectos, programas locales y regionales principalmente en lo referente al desarrollo de las personas a partir de la pedagogía social. La Fundación a través de esta pedagogía se ha especializado en el manejo e innovación de programas a favor de niños, niñas, jóvenes y familias en su dinámica de socialización y entorno.

Ha hecho una constante labor de incentivación a la comunidad para su desarrollo, mediante procesos de planeación, organización, diseño, ejecución, evaluación y control de programas de interés social y comunitario.

También la realización de acciones cívicas en diversos ámbitos y grupos humanos a partir de un modelo de formación de crecimiento progresivo y con identidad alrededor de la ciudadanía activa y la animación sociocultural, basado en valores y

---

<sup>58</sup> FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. ¿Quiénes somos?. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de abril de 2010) Disponible en: <http://fundaciondeapoyosocial.wordpress.com/about/>

<sup>59</sup> FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Documentos Institucionales. Boletín N° 13. Abril 15 de 2013.

habilidades en cuanto al ser, estar, hacer, tener y trascender con los pares y con la comunidad en permanente participación.

### **3.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA**

Se presentan a continuación los aspectos relacionados con la organización estratégica de la Fundación de Apoyo Social:

**Misión:** Somos una organización sin ánimo de lucro creada para el desarrollo social, mejoramiento de la calidad de vida, promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia en niños, niñas, jóvenes, adultos, familias y comunidades, sin distinción de edad, credo, raza y clase social de acuerdo a su talento humano, estimulando, promocionando y desarrollando en ellos actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas.

**Visión:** Ofrecemos un panorama de servicios a niños, niñas y jóvenes articulando la formación de los adultos y la comunidad en general que incluye actividades encaminadas a garantizar y fortalecer sus derechos a través de un seguimiento y evaluación constante realizada con calidad, oportunidad, afecto que conlleven a un modo y estilo de vida más digno y saludable dentro de su realidad.

#### **Objetivos**

##### **Objetivo General**

Estimular, promocionar y desarrollar actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas que conlleven al mejoramiento del nivel de vida, a la promoción de los derechos humanos y al fortalecimiento de la democracia, brindando apoyo social y atención terapéutica a la familia.

##### **Objetivos Específicos**

- ❖ Elaborar Planes y Programas sobre actividades de interés educativo, social, cultural y recreativo.
- ❖ Organizar y asumir actividades de índole educativa, recreativa, cultural y social, creando Escuelas de Padres y Comités en la comunidad para su eficaz desarrollo.
- ❖ Administrar y disponer de su capital adquirido, o donado por Entidades de Derecho Público y/o Privado, haciendo posible la ejecución de sus actividades.

- ❖ Promover la preparación, edición y distribución de publicaciones que sirvan de promoción y conocimiento de los objetivos de la fundación.
- ❖ Adelantar campañas de lucha contra las drogas, abuso sexual y delincuencia juvenil.
- ❖ Organizar Programas de asistencia médica y psicológica dirigido a sectores marginados de la población con la ayuda de entidades que persigan fines similares a los de la Fundación<sup>60</sup>.

### **3.2.1 Líneas de Trabajo**

- ❖ Organización, orientación, capacitación y desarrollo de grupos de infancia, adolescencia y juventud.
- ❖ Atención y formación a familias.
- ❖ Coordinación interinstitucional- trabajo en red.
- ❖ Acompañamiento en procesos terapéuticos a infancia, adolescencia y familia.

### **3.2.2 Convenios**

Se han realizado diversos convenios y contratos de trabajo en el ámbito Interinstitucional con entidades como:

- ❖ Alcaldía de Bucaramanga.
- ❖ Alcaldía de Piedecuesta: Oficina de la juventud, clubes Pre-juveniles, juveniles.
- ❖ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF: Clubes Pre-juveniles, juveniles, educador familiar, atención terapéutica, libertad asistida.
- ❖ Gobernación de Santander: Despacho de la Primera Dama del municipio de Bucaramanga.
- ❖ Presidencia de la República: Programa Jóvenes en Acción.
- ❖ Secretaría de la Juventud de Bucaramanga.
- ❖ Instituto de la Recreación y el Deporte – INDERBU: Programa de Organizaciones Juveniles de apoyo social, OJAS, Oficina de la Juventud “María Ronchetti” Comuna II, Ciudad Norte.
- ❖ SENA: En cuanto a la vinculación de jóvenes a diferentes modalidades de cursos en diferentes áreas.

Asimismo, la Fundación ha hecho convenios con algunos centros educativos y entidades de salud de la ciudad de Bucaramanga, lo anterior con el fin de restablecer el derecho a la educación en los jóvenes, ya que algunos de los

---

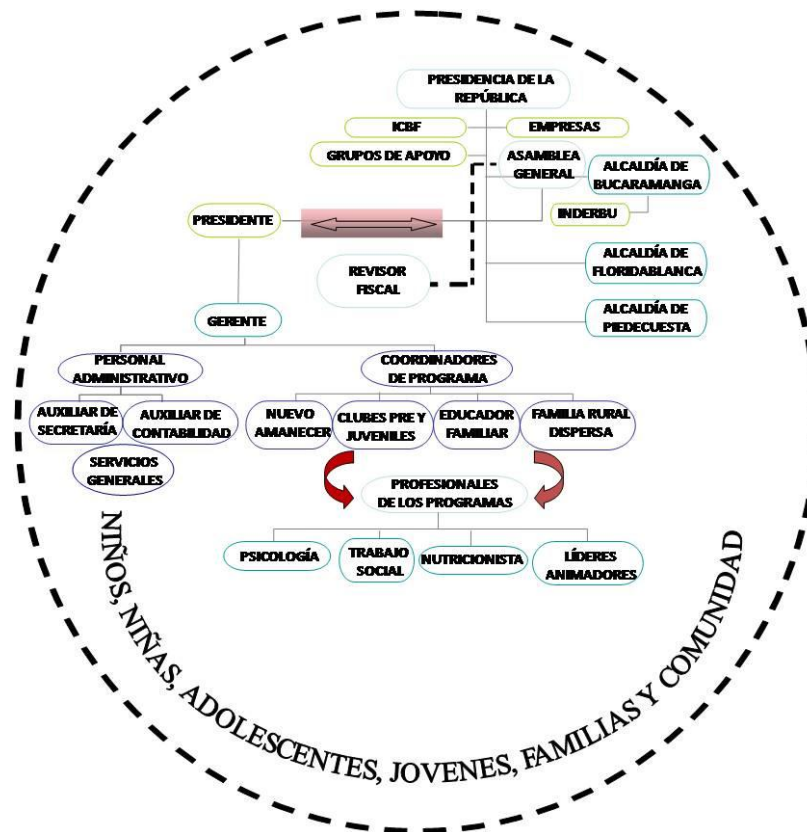
<sup>60</sup> FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Documentos Institucionales: Curriculum Empresarial. 2013

jóvenes que participan de los programas, presentan un nivel bajo de escolaridad o han desertado de las aulas.

### 3.2.3 Organigrama

Para una visión de la forma como se encuentra constituida la estructura organizacional de la Fundación de Apoyo Social, se presenta a continuación el organigrama:

**Gráfica 1. Organigrama de la Fundación de Apoyo Social - FAS.**



Fuente: FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Estructura Organizacional. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de abril de 2010) Disponible en: <http://fundaciondeapoyosocial.wordpress.com/about/>.

### 3.3 PROGRAMAS

En cuanto a los programas, la Fundación presta servicios en dos líneas, una a nivel preventivo y otra a nivel terapéutico, con un equipo humano de amplia experiencia, profesionalismo y responsabilidad, en materia de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o consumo de sustancias psicoactivas, abuso, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, salud sexual y

reproductiva, con metodologías ludo creativas, con informes anuales y adecuada orientación a las familias en concordancia con el código de infancia y adolescencia. Sus principales programas son:

**Cuadro 2. Programas Fundación de Apoyo Social – FAS**

PROGRAMAS	ACCIONES
<b>Programa Nuevo Amanecer - P.N.A.</b>	Atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias con medida de libertad asistida en Bucaramanga y su Área Metropolitana.
<b>Programa Clubes Pre y Juveniles</b>	Conformación de grupos de niños de 7 a 12 años y de 13 a 18 años, para la formación ludoformativa y garantía de derechos aplicando las políticas nacionales de infancia y adolescencia. Se realizan en Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Playón, Rionegro, Matanza y Suratá.
<b>Programa Educador Familiar</b>	Se enfatiza en el tema de cultura de derechos, mediante apoyo a la familia, para la convivencia armónica; Su campo de acción se centra en los municipios de San Gil, Barrancabermeja, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca.
<b>Programa Familia Rural Dispersa</b>	Se pretende apoyar a la familia rural en el fortalecimiento de su identidad, su función socializadora y el sentido de pertenencia como familia campesina. Los municipios en los que se encuentra son: Vélez, Barbosa, Socorro, Peñón, Bolívar, Playón y Girón.

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

La práctica profesional de Trabajo Social se centró en el Programa Nuevo Amanecer, específicamente en el trabajo con los adolescentes y jóvenes infractores o contraventores de la ley penal egresados de dicho programa. Por esta razón, a continuación se profundiza en el P.N.A.:

El Programa Nuevo Amanecer cuenta con un equipo profesional interdisciplinario, que se caracteriza por realizar un trabajo enfocado hacia los adolescentes, jóvenes y sus familias, promoviendo relaciones humanas con base en la libertad, autonomía y respeto; además de ello, son profesionales comprometidos con los procesos de desarrollo social, familiar y personal desde el diálogo de saberes, el aprendizaje constructivo y la pedagogía social. Cuenta con:

- ❖ Trabajadores/as Sociales
- ❖ Psicólogos/as
- ❖ Nutricionistas

Por otra parte, el Programa Nuevo Amanecer<sup>61</sup> se proyecta en la modalidad de intervención de apoyo y como actor de gran relevancia en la restitución de los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se encarga de la reeducación de los remitidos por el I.C.B.F. y juzgados, con medida de Libertad Asistida, ahora llamada, Libertad Vigilada.

El trabajo de los profesionales inicia con el abordaje de los adolescentes y jóvenes en sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relaciones que construyen con su entorno inmediato, es decir con sus familias. Lo que se busca con esto, es entrar a modificar las conductas negativas que pudieran frenar el desarrollo integral de los mismos.

Desde que ingresan en el Programa Nuevo Amanecer, los jóvenes reciben una atención de tipo preventivo y terapéutico, involucrando a las familias quienes reciben orientación de parte del equipo de Trabajo Social en diferentes problemáticas, para poder empezar a hallar soluciones y alternativas.

Como parte del apoyo en la elaboración del proyecto de vida, los/as adolescentes y jóvenes reciben orientación desde psicología de manera individual una o dos veces al mes, y desde el área de trabajo social a través de talleres semanales tanto con ellos/as, como con sus familias.

Todo lo anterior, está enmarcado bajo el principio de corresponsabilidad, entendido como el compromiso compartido entre el Estado, la familia y la sociedad en la protección y garantía de los Derechos de los/as adolescentes y jóvenes.

---

<sup>61</sup> FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Documentos Institucionales, 2009, p. 3

### **Objetivo General del Programa Nuevo Amanecer**

Abordar a los/as adolescentes y jóvenes remitidos/as por el ICBF y por Juzgados de Familia, que cuentan con medida de Libertad Asistida, a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relación que mantienen con su entorno inmediato (familias), para modificar las lógicas (conductas) que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos del mismo, mediante acciones formativas de tipo preventivo y de intervención terapéutica, enmarcadas en el principio de corresponsabilidad Familia – Estado y Sociedad como garantes de los Derechos Universales de la Niñez<sup>62</sup>.

### **Objetivos del Programa de Atención Especializada**

- ❖ Restituir a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos vulnerados sin desvincularlos de su medio familiar.
- ❖ Brindar protección integral niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos.
- ❖ Fortalecer la red vincular (familia, parientes, instituciones, grupos religiosos, sociales), con el fin de superar los factores de amenaza o de vulneración.
- ❖ Apoyar a las familias en su función como primeros responsables en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, a partir de un trabajo conjunto, con el propósito de activar los recursos y los vínculos naturales de los sistemas familiares y redes de pertenencia.
- ❖ Promover acciones de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado para la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

### **Etapas del proceso del Programa Nuevo Amanecer**

En los documentos institucionales<sup>63</sup>, se tiene establecido que para brindar una atención adecuada a los niños/as, adolescentes y jóvenes pertenecientes al PNA, se deben cumplir una serie de etapas que son descritas a continuación:

- ❖ **Etapas de Ingreso:** Esta etapa dura generalmente un mes y empieza cuando los/as adolescentes y jóvenes llegan a la Fundación remitidos, ya sea por Juzgados o por el ICBF, es decir por el juez o por la defensora de familia según

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 5

sea el caso, con la boleta u oficio de la Comisaría de Familia, en la cual se define la medida de libertad asistida o ubicación institucional para ellos/as. A partir de este momento, se realiza el respectivo enganche y se abre la historia, donde se plasman y verifican los siguientes datos:

- 1) Estado de salud física y psicológica.
- 2) Estado nutricional.
- 3) Documentación.
- 4) Ubicación de la familia de origen.
- 5) Se realiza estudio de entorno familiar.
- 6) Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 7) Vinculación al sistema educativo.

De igual modo, dentro de esta etapa se realizan las respectivas valoraciones iniciales, de las que se expide un concepto de ingreso a partir también de la observación y la entrevista por parte de las profesionales del PNA, con el que finalmente se construye el PLATINFA o Plan de Tratamiento Individual y Familiar.

❖ **Etapa de Permanencia:** Esta etapa dura aproximadamente de 4 a 6 meses, dentro de los cuales se socializa, comparte y establece el pacto de convivencia que contiene los compromisos y normas mínimas de permanencia para los jóvenes y sus familias, de manera que sea posible el mantenimiento de relaciones respetuosas, cordiales y comprometidas durante el proceso.

Asimismo, dentro de esta etapa los adolescentes y jóvenes son vinculados a los encuentros juveniles, terapias grupales o actividades a nivel macro como: las ludotecas, jornadas de salud, carreras de observación, entre otras; paralelamente a estas actividades, el equipo profesional del programa hace el respectivo seguimiento individual y familiar, para constatar su evolución.

Valorando la importancia que adquiere la familia en el proceso individual, se vincula a los padres y madres de los/as adolescentes y jóvenes, por medio de los talleres de padres, los cuales se llevan a cabo una vez al mes y en donde se tratan temas relacionados con valores, manejo de conflictos intrafamiliares, y se dan orientaciones individuales encaminadas a capacitar a los padres de familia en temas que son relevantes para el éxito y el fortalecimiento del proceso y para que ellos sean parte de la construcción del cambio positivo en la vida tanto individual como familiar.

De otra parte, se traza el cronograma de trabajo con los/as jóvenes y las intervenciones de contexto de cada mes que entran a fortalecer el trabajo y seguimiento realizado.

❖ **Etapas de egreso:** La conclusión del proceso llevado a cabo por cada joven, está determinado por los siguientes motivos:

- ✓ **Por tiempo:** Cuando se lleva más de 6 o 7 meses.
- ✓ **Por logros:** Cuando se ha cumplido con las metas y propósitos planeados al inicio del proceso.
- ✓ **Por evasión:** Este motivo se presenta por el cambio de domicilio del joven, en donde no se reporta la nueva dirección, o también el cambio de ciudad sin previo aviso a la institución.
- ✓ **Cambio de medida:** Cuando reinciden y su medida cambia por determinación del juez, casi siempre son enviados a medio cerrado (correcional), o pasan a situación de calle y son remitidos a otras instituciones especializadas.
- ✓ **Resistencia:** Cuando no vuelven a los talleres programados en la institución y no cumplen la medida.

De igual forma, en esta etapa se realiza la socialización del egreso con la familia y el joven; se dicta el concepto de egreso desde cada área y se envía el informe final, ya sea a la defensora de familia o al juez.

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL**

Respecto a la caracterización de los jóvenes egresados de la Fundación de Apoyo Social, con quienes se realizó la intervención profesional de Trabajo Social son vinculados con medida de libertad asistida, ya sea por remisión de los Juzgados de Menores o por las Defensorías de Familia del ICBF. Con ellos se realiza la primera fase que consiste en las valoraciones iniciales a cargo del equipo de profesionales, Nutrición y Psicología con los jóvenes y Trabajo Social con las familias. A partir de dichas valoraciones profesionales se abre la historia de cada joven en la institución y se continúa con el proceso.

En este sentido, en el Programa Nuevo Amanecer existen tres etapas previamente diseñadas: Etapa I de ingreso, Etapa II permanencia y Etapa III egreso. El desarrollo de la práctica de Trabajo Social se estableció en la tercera etapa del programa, específicamente relacionado con las intervenciones de contexto que se llevan a cabo con los adolescentes y jóvenes que finalizaron su proceso en la institución, teniendo presente que dicho egreso se pudo haber dado por el cumplimiento del tiempo establecido o por el cumplimiento de los logros planteados. El objetivo de estas visitas domiciliarias en esta etapa es conocer el estado personal, familiar, ocupacional y social en el que se encuentran los jóvenes egresados, y así mismo establecer, por medio de los resultados de las visitas, si se están cumpliendo los logros institucionales.

Cuando se analizan los diversos contextos señalados anteriormente en las visitas domiciliarias, se detectan diferentes aspectos que inciden en el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes, entre ellos normalmente se evidencian el cambio de domicilio, la frustración por no encontrar nuevas opciones laborales y la debilidad para fortalecer la red social de apoyo. Lo que se pretende es que el joven tome decisiones asertivas con respecto al uso de la red social de apoyo y esto aporte para su desarrollo, sobre todo en situaciones adversas, como lo es el consumo de SPA, conductas delictivas, cuando se vean vulnerados sus derechos, o cualquier situación que afecte su integridad o la de otros.

### **4.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA**

#### **4.2.1 Problema Presentado**

Dificultad en el cumplimiento del proyecto de vida elaborado con apoyo de la Fundación de Apoyo Social, por parte de los adolescentes y jóvenes egresados

del programa Nuevo Amanecer, propiciando conductas inapropiadas y el inadecuado uso del tiempo libre en actividades que poco aportan a su desarrollo integral.

#### **4.2.1.1 Descripción del problema**

El Programa Nuevo Amanecer es un espacio en que se pretende orientar a adolescentes, jóvenes y sus familias en aspectos como las prácticas culturales y las relaciones que inciden en su posibilidad de llevar a cabo un proyecto de vida que contribuya en su desarrollo integral; no obstante, al egresar del Programa, se pueden presentar situaciones que obstaculicen dicho proyecto de vida, tanto en el interior de las familias, como en las comunidades en que residen los jóvenes.

Las principales problemáticas que se presentan son: la dificultad en los adolescentes y jóvenes de continuar con el proyecto de vida que habían establecido durante su permanencia en la Fundación, por falta de oportunidades en el acceso a educación o a vinculación laboral, la falta de responsabilidad de los jóvenes una vez se encuentran fuera del Programa, la reincidencia en conductas delictivas y de consumo por el inadecuado uso del tiempo libre, dando como resultado un proyecto de vida cada vez más lejano de alcanzar, causado a su vez por relaciones intrafamiliares conflictivas, desiguales, incomprensivas y carentes de afecto, además de la cercanía, en la mayoría de los casos, a pares negativos, los cuales propician conductas inapropiadas.

#### **4.2.2 Problemas Causales**

Las problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes no obedecen a una sola causa como tal, debido a que son multicausales, lo que a su vez genera que los problemas sean de orden estructural, por lo que se hace necesario que las soluciones se construyan por medio de procesos continuos y participativos, contando con el acompañamiento de profesionales que orienten y den seguimiento a los planes establecidos para minimizar dichas problemáticas.

En este sentido, se describen a continuación las principales causas del problema presentado:

- ❖ Población que proviene en su mayoría de familias desestructuradas y sin pautas de crianza claras.
- ❖ Dinámicas no funcionales en relación a procesos de socialización y factores protectores: proceden de familias reconstituidas o mono-parentales.
- ❖ Coexisten modelos de vida negativos asociados a consumo de SPA en el contexto inmediato.

- ❖ Violencia intrafamiliar.
- ❖ Poca oferta de actividades beneficiosas, en los ámbitos académico y laboral, que den continuidad a la construcción de proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes.
- ❖ Permisividad y ausencia de normas en el interior de los hogares.
- ❖ Confusión de roles entre los miembros de las familias.
- ❖ Necesidades básicas insatisfechas y derechos vulnerados.

#### **4.2.3 Problemas por solucionar**

- ❖ Falta de comunicación asertiva.
- ❖ Desmotivación.
- ❖ Inadecuado uso del tiempo libre.
- ❖ Toma de decisiones poco asertivas.
- ❖ Proyectos de vida no cumplidos.
- ❖ Inadecuado manejo y resolución de conflictos.

#### **4.2.4 Análisis de Fuerzas Internas y Externas**

A continuación se presentan las fuerzas o aspectos internos y externos, tanto positivos como negativos encontrados durante la práctica profesional:

**Cuadro 3. Análisis de Fuerzas Internas y Externas**

	<b>FUERZAS INTERNAS</b>	<b>FUERZAS EXTERNAS</b>
<b>POSITIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reconocimiento de la falla y error por parte de los adolescentes y jóvenes.</li> <li>❖ Toma de conciencia de sus actos y de las consecuencias por parte de jóvenes y adolescentes.</li> <li>❖ Deseos de mejorar las condiciones de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El apoyo y seguimiento por parte de la Fundación de apoyo social, por medio del Programa Nuevo Amanecer.</li> <li>❖ El apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF</li> <li>❖ La legislación referente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> </ul>
<b>NEGATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de motivación y apoyo familiar.</li> <li>❖ Falta de metas claras y realistas por parte de los adolescentes y jóvenes.</li> <li>❖ Inestabilidad emocional y psicológica de acuerdo a la etapa vital de los jóvenes.</li> <li>❖ Presencia de conductas y actitudes negativas propias del carácter de los jóvenes.</li> <li>❖ Consumo de SPA.</li> <li>❖ Falta de cohesión a nivel familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los prejuicios por parte de la comunidad hacia los jóvenes, debido al consumo de SPA y a que presentan o presentaron conductas delictivas; también se les rechaza por la cercanía que tuvieron con grupos de pares negativos que no proyectan una imagen positiva ante la sociedad.</li> <li>❖ La pobreza y las problemática sociales, económicas y políticas en aumento, que afectan a las familias.</li> <li>❖ La falta de oportunidades ocupacionales y educativas.</li> <li>❖ Falta de políticas públicas que tengan un efecto real sobre los principales problemas que atacan a la juventud.</li> <li>❖ Falta de ofertas académicas y laborales por parte de la sociedad.</li> </ul>

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

#### **4.2.5 Balance de fuerzas**

A partir del análisis tanto de fuerzas internas como externas que favorecen o desmejoran la situación de los adolescentes y jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, se evidencia que existen problemáticas sociales, económicas y políticas como la pobreza, el difícil acceso a la academia y pocas oportunidades de empleo, sumado a la falta de políticas públicas, las cuales por ser de carácter estructural deben ser abordadas contando con el apoyo del Estado (por ser el garante de los derechos) y específicamente de dichas políticas públicas, de manera que contribuyan a disminuir la incidencia de las problemáticas mencionadas, en la situación que afrontan tanto los adolescentes y jóvenes, como sus familias.

Adicionalmente, algunos adolescentes y jóvenes tienen conductas y actitudes negativas, metas poco realistas y claras (en algunos casos nulas) y otros reinciden en el consumo de SPA; sumado a lo anterior, situaciones a nivel intrafamiliar como la falta de motivación, cohesión y apoyo a los adolescentes y jóvenes, junto con los prejuicios que existen en las comunidades hacia ellos y que inciden en que se tergiverse su imagen y posibilidad de cambio; a pesar de estas situaciones, hay aspectos positivos que contrarrestan dichas situaciones, entre ellos se encuentran la toma de conciencia, por parte de los jóvenes, de sus actos y consecuencias, que surge del reconocimiento de sus errores y del deseo de mejorar sus condiciones de vida, mediante el aprovechamiento de las redes sociales de apoyo, como la Fundación de Apoyo Social, el ICBF y en caso de ser necesario, la utilización de la legislación que propende por la garantía de derechos de adolescentes y jóvenes brindando oportunidades de desarrollo integral.

#### **4.2.6 Recursos con los que se cuenta**

- ❖ **Recursos Humanos:** Los profesionales pertenecientes al equipo interdisciplinar de la Fundación de Apoyo Social y la practicante de trabajo social.
- ❖ **Recursos Físicos:** Espacios físicos propios de la Fundación.
- ❖ **Material Tecnológico:** Como grabadora, video beam, material de papelería, material bibliográfico de apoyo teórico y legal, que sirve como guía en el proceso de intervención con los adolescentes y jóvenes.

#### **4.2.7 Pronóstico**

Es de gran importancia que los profesionales del Programa Nuevo Amanecer enfatizen más en el proyecto de vida de cada uno de los jóvenes que se encuentran en la etapa de permanencia en el Programa y que les presenten las

diferentes posibilidades ocupacionales tanto a nivel académico como a nivel laboral a las que pueden acceder por ser población vulnerable, además de formarlos en habilidades sociales para una mejor toma de decisiones. De esta forma se espera que cuando egresen de la Fundación, los jóvenes aprovechen su tiempo libre de manera adecuada, lo utilicen para su beneficio personal y disminuya la probabilidad de reincidencia en conductas delictivas y de consumo de SPA, al cumplir con las metas que se propongan y que les permita avanzar en su crecimiento personal y el mejoramiento de su dinámica familiar.

### **4.3 PLANEACIÓN**

#### **4.3.1 Nombre del proyecto**

Fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes y jóvenes infractores de la Ley penal, egresados del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social- FAS

#### **4.3.2 Justificación**

Los adolescentes y jóvenes que han tenido situaciones de infracción a la Ley Penal egresados del Programa Nuevo Amanecer, se encuentran expuestos a una serie situaciones problemáticas que afectan el desarrollo pleno de su personalidad y su calidad de vida; por ende, es necesario evaluar la forma como se da el proceso de restitución de sus derechos, principalmente al culminar el apoyo por parte de la Fundación de Apoyo Social. Adicionalmente, es necesario revisar las pautas y prácticas de crianza que se tienen en el interior de sus familias, debido a que éstas pueden evitar la reincidencia de conductas delictivas, al exponerse a situaciones de riesgo, haciendo énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de las familias y de las comunidades para reconocer su rol y su responsabilidad en la protección de los Derechos de los adolescentes y jóvenes.

Al emplear como referente la Teoría de Sistemas y el Enfoque de Derechos, se observa que los derechos de los niños y adolescentes no se pueden garantizar de forma aislada sin tener en cuenta los demás, pues todos ellos están relacionados entre sí y se hace ineludible que sean abordados en su totalidad. También es importante fortalecer en los adolescentes y jóvenes la autonomía en relación con la toma de decisiones, porque es una condición fundamental para el desarrollo personal y el logro de las metas establecidas en el proyecto de vida, por ello se hace necesario trabajar en pro de incentivar la autoestima, la toma de decisiones y práctica de valores que permitan generar una convivencia más armónica en las familias y comunidades, a partir del desarrollo de habilidades sociales aplicando las competencias ciudadanas para mejorar las relaciones interpersonales.

### **4.3.3 Objetivos**

#### **4.3.3.1 Objetivo General**

Establecer la situación ocupacional, personal, familiar y social de los adolescentes y jóvenes que egresaron del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social durante el año 2009, por motivo de tiempo cumplido o logros obtenidos, mediante visitas de contexto, con el fin de reforzar el proyecto de vida de aquellos que lo requieran.

#### **4.3.3.2 Objetivos específicos**

- ❖ Conocer la situación ocupacional, personal, familiar y social de los adolescentes y jóvenes que egresaron del Programa Nuevo Amanecer en el año 2009.
- ❖ Orientar a los adolescentes, jóvenes y sus familias en cuanto a los diversos convenios y opciones a nivel académico y laboral, que contribuyan en sus proyectos de vida.
- ❖ Fomentar el buen trato, a partir de la discusión, análisis y exposición de experiencias, para afrontar las problemáticas más comunes en las familias de los jóvenes que se encuentran en la etapa de permanencia en la Fundación.

### **4.3.4 Unidad Ejecutora**

La propuesta planteada se realizó conjuntamente por la estudiante en práctica profesional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, en cooperación con los profesionales del equipo interdisciplinario de la Fundación de Apoyo Social - FAS.

### **4.3.5 Metodología**

Se parte de reconocer que la realidad no es estática, por ende hace parte de un entorno dinámico y cambiante, por lo cual la metodología de acción profesional se enmarcó en un proceso planeado con fundamentación teórica; sin embargo, no fue rígido y se ajustó a las situaciones propias del contexto, permitiendo modificar algunos momentos metodológicos en pro de reajustar la acción para una incidencia mayor y más efectiva. A continuación se presentan las etapas que guiaron la práctica profesional.

#### **4.3.5.1 ETAPA I: Preparación**

En la primera etapa del proceso se realiza el estudio de las historias de los adolescentes y jóvenes, conociendo así el motivo de egreso para poderlas separar ya sea por tiempo cumplido o logros obtenidos. Posteriormente con la colaboración de los profesionales del Programa se indaga en los datos esenciales

de cada joven, con el fin de obtener mayor información para la realización de las visitas de contexto con las familias de los adolescentes y jóvenes.

También se elaboran los listados separados por jóvenes que fueron remitidos de juzgados y los de ICBF, el proceso continua con una instrucción y orientación a cargo de la coordinadora del Programa, referente al trato que se ha de llevar tanto con los jóvenes como con los padres, para evitar posibles situaciones de incomodidad.

Por último, se obtiene la información y datos brindados por los profesionales, en cuanto a lo que tiene que ver con la ubicación de los barrios y la forma de llegar a viviendas en direcciones difíciles de encontrar.

#### **4.3.5.2 ETAPA II: Presentación y Acercamiento**

Se efectúan las respectivas llamadas telefónicas, para contactar a los jóvenes egresados y confirmar los datos de ubicación actual, simultáneamente se realiza la presentación de la persona encargada de las visitas y se programa la fecha en que se desarrollará. Dicho contacto telefónico permite el acercamiento con los adolescentes, jóvenes y sus familias, creando un ambiente más amable para el momento de desarrollar la visita familiar.

A partir de este proceso de ubicación de los jóvenes por medio de las llamadas telefónicas, se logra depurar la base de datos, debido a que varios cambian de número o de dirección, por lo expuesto anteriormente, al no obtener los datos correctos, la cantidad de visitas de contexto se reduce.

#### **4.3.5.3 ETAPA III: Ejecución**

Se ejecutan las visitas de contexto planeadas durante la etapa anteriormente mencionada. En el transcurso de la visita se aplica un formato creado en la Fundación, que permite conocer la situación ocupacional, personal, familiar y social del joven; adicionalmente, se indaga sobre el proyecto de vida y sobre las aspiraciones que tienen para el futuro. Sumado a dichas acciones, en los casos en que se encuentra que los adolescentes y jóvenes al egresar del Programa interrumpieron el proyecto de vida establecido durante su permanencia en la Fundación, se realiza una intervención profesional para que ellos puedan reforzar y retomar dicho proyecto de vida, orientando tanto a los jóvenes como a sus padres sobre las diferentes oportunidades de vinculación a escolaridad que la Fundación ofrece a través de los convenios establecidos con instituciones

educativas de la ciudad, resaltando la importancia de obtener un título profesional y una grado académico mayor al que se tenga en ese instante.

Con ellos también se indaga sobre la situación de consumo de sustancias psicoactivas, teniendo presente que era una problemática presente en el contexto de los jóvenes pertenecientes al programa. Finalmente se evalúa la labor institucional- profesional y el impacto que genera en jóvenes y familias.

#### **4.3.5.4 ETAPA IV: Evaluación**

La etapa de Evaluación es vital para medir la eficacia de las actividades planeadas como parte del proceso de intervención profesional, principalmente en lo referente al impacto y alternativas halladas por los jóvenes y sus familias, que contribuyan en el mejoramiento de sus condiciones de vida, lo cual se mide a partir del nivel de cumplimiento de los objetivos frente a los resultados, la eficacia de las técnicas utilizadas y la forma como los/as participantes perciben los avances o dificultades presentes durante el mismo.

Por ello, en esta etapa es fundamental que se genere retroalimentación por parte de los participantes y la practicante de Trabajo Social, de manera que se generen aprendizajes desde los aspectos positivos y por mejorar para posteriores procesos en la Fundación.

#### **4.3.6 Proceso Operativo**

El proceso operativo que se estableció durante el desarrollo de la práctica profesional de Trabajo Social con los adolescentes, jóvenes y sus familias, en el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, fue el siguiente:

**Cuadro 4. Proceso Operativo**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PROPÓSITOS	TÉCNICAS	RECURSOS	RESPONSABLE
<p><b>Conocer la situación ocupacional, personal, familiar y social de los adolescentes y jóvenes que egresaron del Programa Nuevo Amanecer en el año 2009.</b></p>	<p>Contacto telefónico y recopilación detallada de información de adolescentes, jóvenes y sus familias en la Fundación.</p>	<p>Depurar la base de datos que se tiene en la Fundación, con la información actualizada de los jóvenes y sus familias.</p> <p>Presentación de la practicante de Trabajo Social y programación de la visita de contexto.</p>	<p>Estudio de casos.</p> <p>Contacto telefónico.</p>	<p>Documentos con la información acerca de los adolescentes y jóvenes para estudio de casos.</p> <p>Disponibilidad de teléfono fijo y celular para realizar las llamadas.</p> <p>Fotocopias de formatos para recolección de datos de cada joven.</p>	<p>Profesional en Formación de Trabajo Social.</p>
<p><b>Orientar a los adolescentes, jóvenes y sus familias en cuanto a los diversos convenios y opciones a nivel académico y laboral, que contribuyan en sus proyectos de vida.</b></p>	<p>Intervención a partir de Visita de contexto.</p>	<p>Observar de manera detallada y directa el contexto familiar de cada joven egresado del PNA.</p> <p>Conocer la situación ocupacional de cada uno de los jóvenes.</p> <p>Compartir tanto con los padres como con los jóvenes, los diversos convenios y oportunidades de escolaridad que ofrece la Fundación.</p>	<p>Visita de Contexto.</p> <p>Observación Directa.</p>	<p>Fotocopias del formato de visita de seguimiento a jóvenes egresados.</p> <p>Fotocopias de la planilla de relación de transporte para registrar las intervenciones de contexto.</p>	<p>Profesional en Formación de Trabajo Social.</p>

		<p>Reforzar en los jóvenes sobre su proyecto de vida y la importancia de la formación académica y vinculación laboral.</p> <p>Evaluar la labor institucional con jóvenes y padres.</p>			
<p><b>Fomentar el buen trato, a partir de la discusión, análisis y exposición de experiencias, para afrontar las problemáticas más comunes en las familias de los jóvenes que se encuentran en la etapa de permanencia en la Fundación.</b></p>	<p>Preparación e intervención en de Talleres de Padres de adolescentes y jóvenes que pertenecen a FAS.</p>	<p>Generar reflexiones acerca de la connotación positiva y la comunicación adecuada a nivel intrafamiliar.</p> <p>Propiciar en los padres y madres el cuidado personal y el manejo del estrés, para evitar que se presente violencia y maltrato intrafamiliar.</p> <p>Brindar a los padres alternativas y estrategias para manejar situaciones de consumo de SPA.</p> <p>Reconocer la importancia que desempeña la familia en la formación del Proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Talleres reflexivos de Padres.</p> <p>Círculo de Diálogo.</p> <p>Ejercicios de relajación.</p> <p>Exposición de temáticas.</p>	<p>Fotocopias de las guías para talleres de padres.</p> <p>Disponibilidad de teléfono fijo y celular para citar a las familias a los talleres.</p> <p>Salón múltiple para la realización de los talleres.</p> <p>Lapiceros, tablero, grabadora y marcadores.</p>	<p>Profesional en Formación de Trabajo Social.</p>

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

## 5. EJECUCIÓN

### 5.1 VISITAS DE SEGUIMIENTO A JÓVENES EGRESADOS DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER

Las visitas de contexto se realizaron como medio para dar cumplimiento a los dos primeros objetivos específicos, debido a que, a partir del conocimiento de la situación ocupacional, personal, familiar y social de los adolescentes y jóvenes, se generaba la posibilidad de dar orientaciones en cuanto a convenios y opciones a nivel académico y laboral que contribuyeran en su proyecto de vida y el mejoramiento de sus condiciones de vida, teniendo presente que algunos de ellos, al momento de egresar de la Fundación, tuvieron que abandonar las metas establecidas durante su permanencia en el Programa.

Cabe señalar, que dichas visitas se llevaron a cabo dos meses después del inicio de la práctica profesional, con los adolescentes y jóvenes que habían egresado del Programa durante el año 2009, únicamente por motivo de logros obtenidos y tiempo cumplido, lo cual ameritó en primera instancia un rastreo completo de las carpetas con las respectivas historias para poder obtener una visión y conocimiento del entorno familiar de los/as jóvenes, conocer el motivo de remisión y egreso, la tipología familiar y en general elementos importantes para poder abordarlos asertivamente, sin llegar a realizar preguntas o comentarios inapropiados que pudieran limitar la comunicación y empatía.

A partir del conocimiento de la situación de cada joven por medio de la revisión documental, se constataron los datos y se organizó, junto con los profesionales del Programa, una ruta que facilitó la ejecución de las intervenciones de contexto. Previo a la realización de cada visita, se ordenaba el material indispensable, es decir, los formatos de seguimiento a jóvenes egresados, los cuales fueron diligenciados de manera clara y precisa con los principales aspectos encontrados en la dinámica familiar. En cuanto al aspecto del proyecto de vida, se hizo necesario profundizar conceptos y pautas para su cumplimiento, además de la explicación de los diferentes convenios que la Fundación ofrece para los/as jóvenes que requieren vinculación a escolaridad, porque en varios casos no se encontraban haciendo ninguna actividad ocupacional; adicionalmente, por medio de la visita se conectó con el especialista de área de la Fundación, quien es el encargado de efectuar este proceso y el diálogo sostenido tanto con padres como con los/as jóvenes sobre la importancia de proyectar la vida en un futuro y el valor que tiene la capacitación personal y académica.

De igual forma, los seguimientos sirvieron para conocer situaciones de consumo de SPA en algunos jóvenes y realizar una valoración de eficacia del trabajo que se lleva a cabo en el Programa Nuevo Amanecer, porque para la mayoría de ellos/as haber participado en el Programa significó un cambio en sus vidas y les ayudó a adquirir más responsabilidad y una actitud menos agresiva. No obstante, se encontraron dos casos de reincidencia, de los cuales uno se encuentra en Hogares Claret y el otro en la Cárcel Modelo de Bucaramanga.

### **5.1.1 Análisis de los Resultados de las Visitas de Seguimiento Adolescentes y Jóvenes Egresados del Programa Nuevo Amanecer en el año 2009**

En el proceso de visitas de seguimiento a jóvenes egresados/as del Programa Nuevo Amanecer, se llevaron a cabo en total 30 intervenciones. Se propuso como población sujeto de intervención, a los/as adolescentes y jóvenes egresados/as del Programa durante el año 2009, excluyendo a aquellos/as que egresaron por motivos diferentes a los planteados anteriormente; por ejemplo, evasión, cambio de ciudad, cambio de medida, entre otros.

A partir de la clasificación se obtuvo que 99 jóvenes cumplían con las características para realizar las visitas de seguimiento, cifra que se redujo a 49 posterior al contacto telefónico, por medio del cual se confirmaban o cambiaban los datos que se tenían hasta el momento. Finalmente, la muestra total de las intervenciones fue de 30 jóvenes, debido a que el tiempo y cuestiones como la inseguridad o las ocupaciones de ellos/as, no permitieron la realización total de las visitas planeadas.

Como resultado de las intervenciones de contexto efectuadas por medio del formato establecido en la Fundación para las visitas de seguimiento a jóvenes egresados (Anexo I) para el caso del año 2009, se encontró la siguiente información:

**Tabla 1. Número de Adolescentes y Jóvenes egresados del PNA en el año 2009**

JUZGADOS	ICBF	TOTAL
10	20	30

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

**Tabla 2. Sexo de Adolescentes y Jóvenes**

<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
2	28	30

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

**Tabla 3. Edades de Adolescentes y Jóvenes**

<b>EDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>13 - 15</b>	10	33%
<b>16 - 18</b>	15	50%
<b>19 - 20</b>	5	17%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Los anteriores datos reflejan que en primer lugar la mayoría provenían de remisión por parte del ICBF (20), en segundo lugar en cuanto al sexo, la mayor parte eran hombres (28), por lo que tan solo había 2 mujeres y en tercer lugar los jóvenes desde muy temprana edad comienzan a consumir SPA y a cometer delitos que los perjudican directamente en la construcción del proyecto de vida y de metas a futuro, aunque la cifra aumenta principalmente entre los 16 y los 18 años (50%). También se pudo observar que, numerosos jóvenes se encuentran cercanos a cumplir la mayoría de edad o ya lo son, por lo cual pueden ser juzgados como adultos, por cometer delitos y no estarían amparados por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Por otra parte, los/as adolescentes y jóvenes provienen de barrios populares y asentamientos de la ciudad de Bucaramanga y su área Metropolitana, en los cuales se observan situaciones como la desigualdad social, la pobreza y la exclusión. Son comunidades en las que constantemente se presentan problemas de inseguridad, consumo y expendio de SPA, deserción escolar, desempleo, entre otras. En este sentido, durante la realización de las visitas de seguimiento a jóvenes egresados/as, fue imposible el ingreso a dos barrios por cuestiones de seguridad: Comuneros al Norte de Bucaramanga y La Isla en Girón. A

continuación se presentan los barrios en los que residían los/as adolescentes y jóvenes sujetos de intervención.

**Cuadro 5. Barrios de donde provienen los/as Adolescentes y Jóvenes**

<b>BUCARAMANGA</b>	<b>FLORIDABLANCA</b>
Gaitán	Cumbre
Villa del Prado (Campo hermoso)	Reposo
Don Bosco	Limoncito
Nariño	La Trinidad
Chorreras de Don Juan	San Fermín
Estoraques	Santa Helena de la Sierra
Girardot	
Mutis	<b>PIEDECUESTA</b>
12 de Octubre	Paseo Galicia
García Rovira	Campo Verde
Centro	
Minuto de Dios	<b>GIRÓN</b>
Alarcón	Rinconcito de Oro
Claverianos	El Tejar de Girón
San Francisco	
Comuneros	

Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

En cuanto a los motivos por los cuales ingresaron los/as adolescentes y jóvenes al Programa Nuevo Amanecer, los más comunes fueron los contenidos en la Ley 30 de 1986 referentes al porte y consumo de sustancias psicoactivas (12), hurto (9) y problemas de conducta (5), los cuales ocurren principalmente como respuesta a situaciones presentadas a menudo por problemas intrafamiliares y pares negativos. Dichos motivos pueden ser observados en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Motivo por el que Ingresaron al Programa Nuevo Amanecer.**

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Consumo de SPA (Ley 30 de 1986)	12	40%
Problemas de Conducta	5	17%
Abuso	2	7%
Lesiones Personales	1	3%
Hurto	9	30%
Contrabando de Gasolina	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

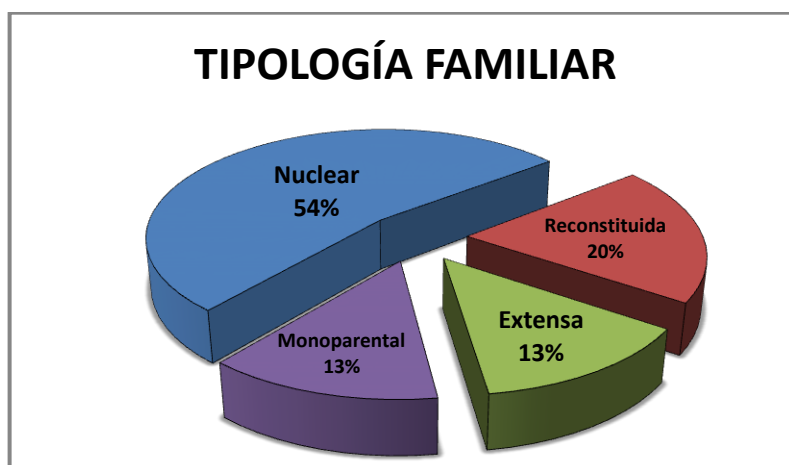
Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Cabe mencionar, que adicionalmente en las visitas de seguimiento se recopiló información sobre los aspectos familiar, social, económico y legal, los cuales serán expuestos a continuación:

#### 5.1.1.1 Aspecto Familiar

Como parte del aspecto familiar, se tuvieron en cuenta especialmente la tipología familiar y las personas que ejercen autoridad, teniendo presente que son dos características que inciden en la forma como conviven los miembros de la familia, la manera de resolver conflictos y en sí la dinámica interna del hogar.

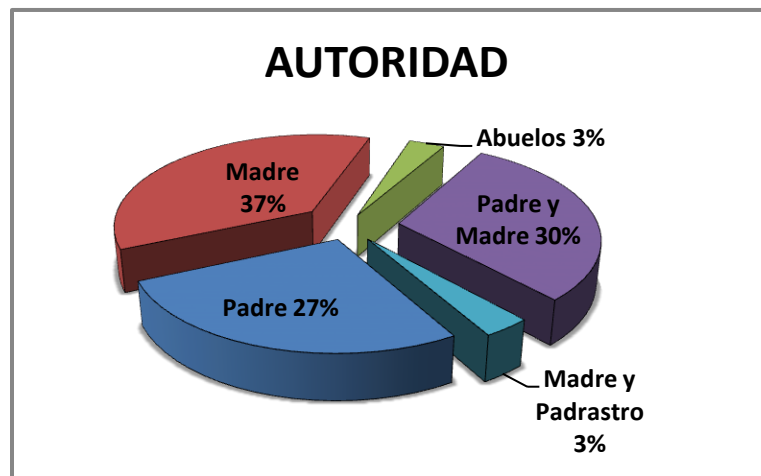
**Gráfica 2. Tipología Familiar**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

La tipología familiar predominante es la nuclear, debido a que el 54% de los/as adolescentes y jóvenes pertenecen a familias conformadas por padre, madre y en la mayoría de los casos hermanos; por su parte, el 20% habitan en familias reconstituidas, el 13% en familias extensas y finalmente el 13% en familias monoparentales con mujer cabeza de hogar. Se caracterizan por tener relaciones socioafectivas estables en la mayoría de los casos y la comunicación es generalmente asertiva; sin embargo, en algunos hogares manifestaron que se presentaban situaciones problemáticas, pero que trataban de buscar alternativas para solucionarlas, por ejemplo, a través del diálogo y la empatía, teniendo presente que como fue planteado, la familia es un sistema, por ende dichas situaciones afectaban a la totalidad de sus partes alterando la dinámica interna del hogar.

**Gráfica 3. Personas que Ejercen Autoridad**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

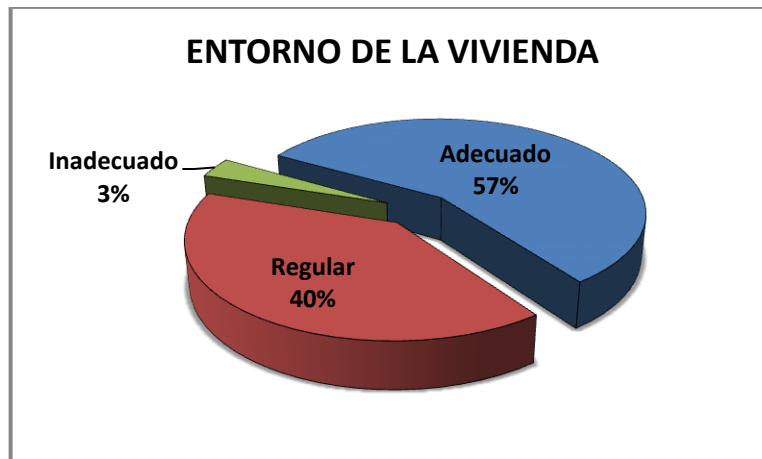
Con respecto al tema de la autoridad, en la mayoría de los hogares era ejercida por la madre (37%), incluso en uno de estos casos la madre aseguró que estaba cansada con el comportamiento de su hijo, porque no la respetaba y el padre no intervenía ni generaba pautas de comportamiento hacia él. De otra parte, el 30% de las familias presenta una autoridad compartida, lo cual es positivo en el interior de los hogares, aunque debe saberse manejar para que no existan contradicciones, ni alianzas negativas, contrario a ello, deben hacerse acuerdos entre los padres, que conlleven a tener coherencia frente a sus hijos/as. En un 27% la autoridad es ejercida por el padre, pero como normalmente el padre se encontraba trabajando por largos periodos de tiempo durante el día,

ocasionalmente los/as hijos/as aprovechaban este lapso para “hacer lo que querían”, de manera que faltaba mayor control sobre sus actos. Finalmente, la autoridad recaía el 3% en los abuelos y en igual proporción en la madre y el padrastro, ello incide en que, en el caso de los abuelos, se generen situaciones de permisividad (no en la totalidad de los casos), o de conflicto por negación de la figura paterna en el caso de los padrastros.

#### 5.1.1.2 Aspecto Social

Se parte de reconocer que dentro del ámbito social se tuvieron en cuenta diversos aspectos que inciden en las relaciones que se establecen entre las personas, cuyos resultados son presentados a continuación.

**Gráfica 4. Entorno de la Vivienda**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Por medio de la técnica de observación, durante las visitas de seguimiento, se pudo constatar que el entorno donde habitan la mayoría de adolescentes y jóvenes es adecuado (57%) porque cuenta con condiciones aptas para satisfacer las necesidades personales y sociales; en segundo y tercer lugar respectivamente, se encuentra regular 40% e inadecuado 3%, porque varias viviendas a pesar de ser propias, no eran propicias para la dignidad humana, teniendo presente el Enfoque de Derechos, específicamente en cuanto a la calidad en las condiciones de vida de los seres humanos.

**Gráfica 5. Afiliación a Seguridad Social**



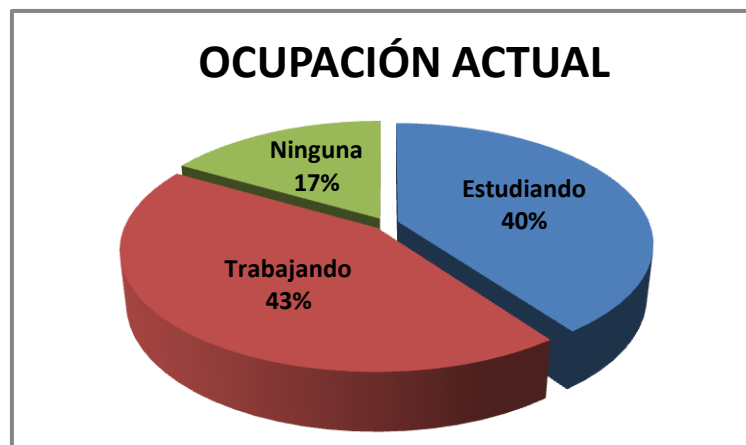
Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Un aspecto positivo observado fue la gran mayoría de jóvenes afiliados/as a algún régimen de salud (97%), ya sea régimen contributivo o subsidiado. Solo un joven no presentó ningún tipo de afiliación, pero ha sido por descuido tanto de él como de sus padres, aunque se comprometieron a resolver esta situación, por tratarse de uno de los derechos fundamentales de cada persona.

#### **5.1.1.2 Aspecto Económico**

Como parte del aspecto económico, se tuvo la posibilidad de conocer sobre las cuestiones ocupacionales, laborales, de ingresos y la forma de posesión de la vivienda en que residen los/as adolescentes y jóvenes, por ser elementos necesarios para su sostenimiento y posibilidad de acceso a recursos, los cuales serán descritos a continuación.

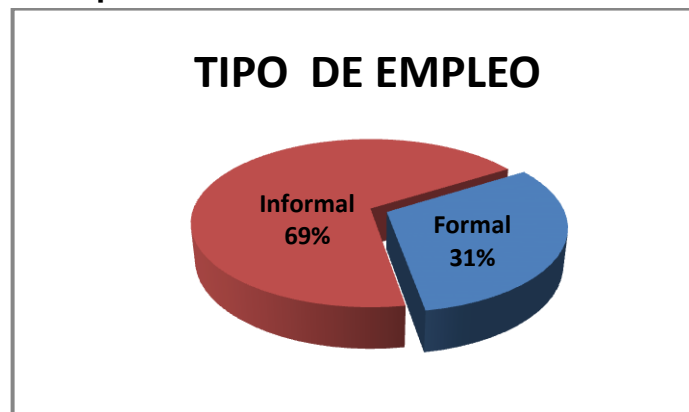
**Gráfica 6. Ocupación de los/as Adolescentes y Jóvenes Egresados**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

De los 30 jóvenes visitados, se encontró que la mayoría estaban vinculados con alguna actividad ocupacional, ya sea estudiando (40%) o trabajando (43%). Solo una parte (17%), es decir, 5 jóvenes, no se hallaban realizando ninguna actividad. No obstante, como la mayoría de jóvenes trabajaban, no tenían intenciones de continuar sus estudios, a pesar de ello, por medio de las intervenciones, se trabajó con dichos jóvenes sobre proyecto de vida y se enfatizó en la importancia del estudio como opción de vida. Tres de los 30 jóvenes alternaban el estudio con el trabajo y dos jóvenes estaban prestando el servicio militar, pero sus padres afirmaron que ellos tenían deseos de estudiar cuando terminaran de prestar el servicio.

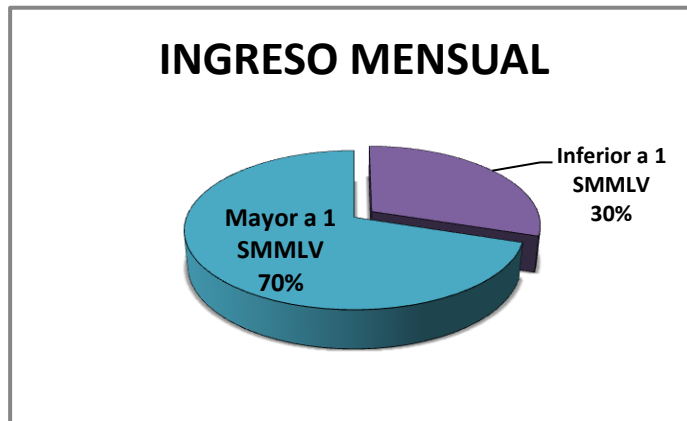
**Gráfica 7. Tipo de Empleo**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Se observó en los/as adolescentes y jóvenes que se encontraban trabajando, que la mayoría desempeñaban empleos de tipo informal (69%); al respecto, es importante resaltar que sobresalían los del sector de la zapatería, los cuales no requieren de mucha capacitación y podían ser desempeñados fácilmente por cualquier persona; de hecho, es el sector laboral que más empleos ofrecía a los/as jóvenes que egresaron del Programa en ese momento, quienes encontraban en este tipo de trabajo una forma de obtener dinero fácilmente, sin esfuerzos que deterioraran su salud; adicionalmente, una ventaja era que las zapaterías estaban ubicadas, la mayoría, en los mismos barrios en que residían los/as jóvenes, por lo que no requerían invertir grandes cantidades de dinero en transporte o en comida. Por su parte, quienes estaban trabajando en el sector formal (31%), en la mayoría de los casos, era porque gracias a contactos familiares o personales, lograban la vinculación.

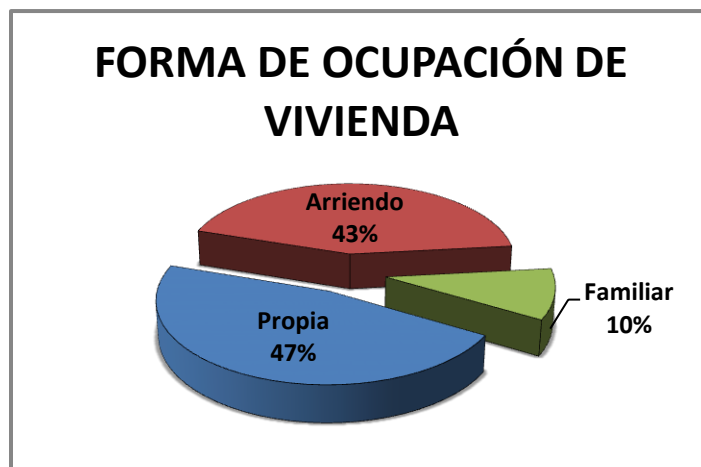
**Gráfica 8. Ingresos Mensuales**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Frente al aspecto de los ingresos mensuales, esta pregunta se formuló en relación con el salario total aportado por los miembros de la familia vinculados al sector laboral, incluyendo los aportes dados por los/as jóvenes egresados/as del PNA que estaban trabajando. Al respecto, la mayoría de los padres coincidían en que el ingreso mensual era mayor a un (1) SMMLV (70%), sin embargo los/as jóvenes aportaban muy poco para contribuir con los gastos propios del hogar, en relación al monto que recibían, debido a que el dinero que ellos/as obtenían era utilizado principalmente para sus gastos personales y para actividades que hacían con sus pares como salir a fiestas, a jugar fútbol o a paseos. Por otra parte, el 30% de las familias contaba con un ingreso entre \$300.000 y \$400.000, incidiendo negativamente en la posibilidad de acceso a recursos y la garantía de sus derechos a salud, alimentación y vivienda, porque tenían que recurrir por ejemplo a bajos niveles nutritivos en el caso alimenticio o a préstamos para cubrir con sus gastos mensuales.

**Gráfica 9. Forma de Ocupación de Vivienda**



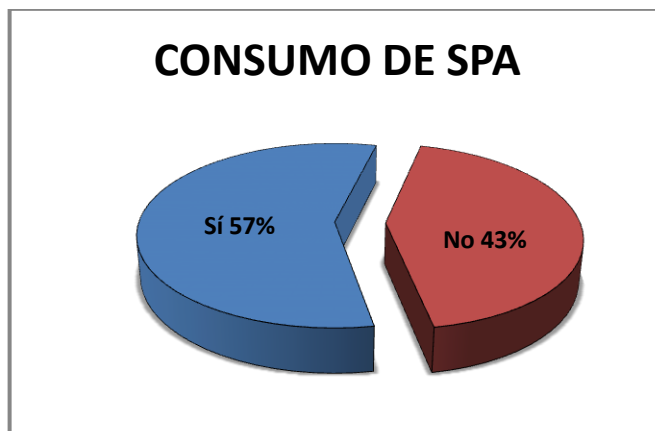
Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Ahora bien, la principal forma de ocupación de vivienda por parte de las familias fue la vivienda propia con el 47%, debido a que tenían casa propia, aunque en algunos casos la estaban pagando; por su parte, el 43% residían en arriendo, y solo el 10% habitaban viviendas de tipo familiar, que les permitía ahorrar el dinero del arriendo, pero por compartir el espacio con familia extensa, en ocasiones se presentaban situaciones conflictivas en relación con la convivencia, aunque reconocían que eran un punto de apoyo importante al momento de afrontar problemas, porque se unían para dar solución entre la mayoría de sus miembros.

### 5.1.1.3 Aspecto Personal

El aspecto personal se centró en situaciones de riesgo que pudieran afectar directamente el proyecto de vida de los/as adolescentes y jóvenes egresados del PNA, como la reincidencia en el consumo de sustancias psicoactivas o en delitos de tipo penal, cuyo análisis será descrito seguidamente.

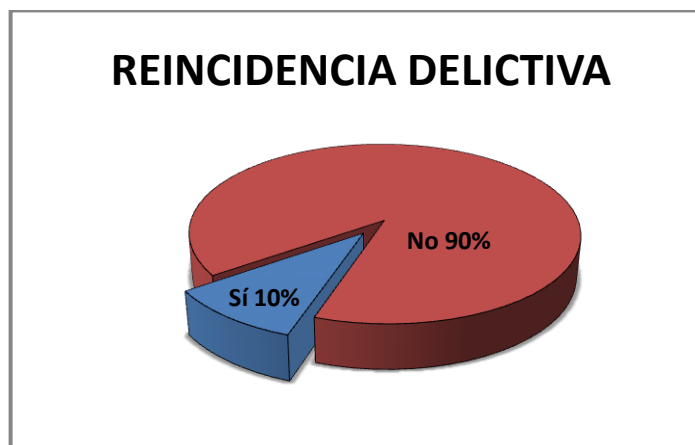
**Gráfica 10. Reincidencia en Consumo de Sustancias Psicoactivas**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Como pudo ser observado en la gráfica anterior, el 57% de los/as jóvenes afirmaban que estaban consumiendo algún tipo de sustancia psicoactiva, sin embargo, muchos de ellos/as aseguraron que posterior a su egreso del Programa Nuevo Amanecer, lograron disminuir considerablemente el consumo, al tener mayor conciencia del daño que se hacían a sí mismos y a sus familias, como sistema integrado, además del riesgo de tener nuevamente conductas delictivas como resultado de los efectos de las drogas, ello se resalta como un aspecto positivo del trabajo realizado en la Fundación de Apoyo Social con los/as jóvenes, al percibir incluso que el 43% no tienen ningún tipo de consumo de SPA y son personas con proyectos de vida relativamente definidos.

**Gráfica 11. Situación Legal de los/as Adolescentes y Jóvenes**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado en cuanto al consumo de SPA, tres de los treinta jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer reincidieron en algún problema de tipo legal equivalente al 10%. Durante las visitas de contexto se estableció que dos de ellos se encontraban en Hogares Claret, remitidos por hurto y lesiones personales, pero según sus madres ha sido una experiencia positiva, porque les permitirá tomar mayor conciencia de las consecuencias de sus actos, además de aprender habilidades sociales necesarias para la convivencia. El otro joven permaneció dos meses en la Cárcel Modelo, por ser mayor de edad, pero su situación se resolvió, debido a que no lo encontraron culpable de los cargos impuestos.

Finalmente, como parte de las preguntas realizadas durante los seguimientos a la población estudiada del PNA, se solicitó tanto a ellos/as como a sus familias, el concepto que tenían acerca del Programa, para rescatar aspectos positivos y por mejorar, de manera que su incidencia sea más efectiva y coherente con las necesidades de sus participantes, lo cual puede ser observado en la siguiente gráfica:

**Gráfica 12. Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer**



Elaborado por: Paula Inés García Ospina.

En general las opiniones y conceptos tanto de los/as jóvenes egresados/as, como de sus familias (90%) coincidían en el favorable trabajo que se realizó en el Programa para solucionar la situación por la que ingresaron a la Fundación, se brindaron herramientas para el desarrollo de habilidades sociales y se orientaron frente a la creación y ejecución de su proyecto de vida, por ello, demostraron tener mucha gratitud hacia el equipo profesional, por su labor y apoyo, además de evaluar como adecuada la función que cumple la Fundación. No obstante, el 10% aseguró que fue regular, debido a que las actividades que desarrollaban en los talleres eran un tanto aburridas y en ocasiones parecían trabajos para niños de muy corta edad.

## **5.2 TALLERES DE PADRES**

Los talleres de padres de familia se llevaron a cabo con el fin de fomentar el buen trato, a partir de la discusión, análisis y exposición de experiencias, para afrontar las problemáticas más comunes en las familias de los/as jóvenes que se encontraban en la etapa de permanencia en la Fundación.

Cabe resaltar, que fue un proceso enriquecedor para la formación profesional, porque por medio de este espacio se adquirieron pautas para manejar temáticas de interés familiar. Durante el tiempo de práctica se realizaron cuatro talleres de padres, enfocados en generar relaciones de buen trato dentro de las familias, los cuales tuvieron las siguientes temáticas:

- ❖ **Diciembre:** Connotación positiva.
- ❖ **Enero:** Estilos de vida saludable. El estrés relacionado con la violencia intrafamiliar.
- ❖ **Febrero:** Prevención, detección y atención de consumo de SPA.
- ❖ **Marzo:** Sentido y proyecto de vida.

Los talleres estaban programados para ejecutarse la segunda semana de cada mes y de cada uno se realizaban tres sesiones para que todos los padres pudieran asistir, por lo cual en total se llevaron a cabo 12 sesiones de taller de padres.

En cuanto a su contenido, en el taller del mes de Diciembre se trabajó el tema de Connotación Positiva y la manera como se deben reconocer las cualidades y virtudes en las demás personas, como base fundamental de las relaciones de buen trato dentro de la familia. La intervención desde el área de práctica de Trabajo Social se realizó por medio de una dinámica de reflexión que permitió a los padres de familia pensar en las relaciones que establecen con sus hijos/as y la forma como se comunican con ellos/as. La reflexión del ejercicio se efectuó por medio de un círculo de diálogo, donde cada uno/a intervenía por medio de las experiencias personales y familiares, lo cual enriqueció el saber general; finalmente cada participante diligenció la guía respectiva del taller.

Los estilos de vida saludables, fue el tema que planteó el equipo profesional del PNA como temática para el mes de enero; específicamente en cuanto a su ejecución, se explicó sobre el estrés y su relación directa con la violencia intrafamiliar. Esta sesión se desarrolló por medio de un ejercicio de relajación que invitaba a las personas a manejar una respiración y postura adecuada, para lo cual se dispuso de un ambiente propicio en el que los padres pudieran dejarse llevar por las instrucciones y por la música de ambientación. Fue un taller muy agradable, donde los padres se dispusieron totalmente para realizar el ejercicio, ello se evidenció en que la retroalimentación final fue positiva y satisfactoria.

Posteriormente, como tercera temática durante el mes de febrero se trabajó en la Prevención, Detección y Atención de Consumo de SPA, tanto con los/as jóvenes como con los padres y madres de familia. Se programó este tema, debido a que era una situación que caracterizaba a la mayoría de la población adolescente y joven que pertenecía al Programa, en algunos casos eran consumidores funcionales, pero muchos no manejaban un estilo de vida adecuado y estaban sumergidos en esta problemática. Por su parte, el desarrollo de la intervención

desde la práctica de Trabajo Social, fue por medio de una exposición donde se presentaron las estrategias y sugerencias para el manejo de una situación de consumo de SPA en el interior de una familia; como hecho destacado, se presentó el caso de una madre que a raíz de la situación de consumo de su hijo adolescente, decidió instruirse sobre el tema y en ese momento hacía parte de un programa de la alcaldía que orientaba sobre dicha problemática, por lo que las experiencias y saberes de esta mujer fortalecieron el taller y fue muy interesante para todos los asistentes.

Por último, en el mes de marzo se centró el taller en los temas de sentido y proyecto de vida, los cuales fueron seleccionados por la situación de los adolescentes participante del PNA, de deserción escolar y desinterés por realizar una actividad ocupacional productiva, realidad existente debido al débil proyecto de vida que se planteaban y la falta de motivación, porque algunos jóvenes no contaban con ninguna aspiración a futuro y solo pensaban en vivir el presente. Les llamaba la atención el dinero fácil sin esforzarse mucho, por ello también encontraban en el hurto un estilo de vida. La sesión fue un preámbulo a la intervención del profesional de Trabajo Social, por lo cual se definió proyecto de vida y la importancia que desempeña la familia en el planteamiento del mismo. Al final se presentaron, a los padres de familia, las guías para que ellos las desarrollaran de acuerdo con sus proyecciones familiares.

### **5.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN**

Como parte del proceso de práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo Social, se realizaron otras actividades, como fueron el apoyo a jornadas macro de PNA, es decir, el acompañamiento a actividades lúdico-formativas que se hacían con los jóvenes mensualmente, donde se orientaba, dirigía y acompañaba en manualidades, caminatas ecológicas, grupos reflexivos, encuentro de familias, jornadas deportivas y jornadas de salud.

Cabe mencionar, que dichas actividades estaban encaminadas a que los/as jóvenes descubrieran habilidades desconocidas, reforzaran el trabajo en equipo y se fomentara el liderazgo. De igual forma, se asistió a dos capacitaciones con el Dr. Gavassa sobre el tema de Programación Neurolingüística, las cuales fueron positivas y útiles al momento de abordar las familias y jóvenes.

A continuación se presenta el resumen de las actividades satélites que se llevaron a cabo dentro del proceso de práctica profesional en la Fundación:

**1) Encuentro de Familias:** Este encuentro se realiza, ya sea en noviembre o en diciembre como despedida del año y tiene como objetivo la integración de las familias entre sí y con otros grupos familiares. En esta actividad macro se reúnen tanto los familiares de jóvenes remitidos por ICBF como los provenientes de los juzgados. La jornada se desarrolló por medio de un juego de bases, donde se utilizan habilidades como la creatividad y el trabajo en equipo; adicionalmente a las familias se les ofrecen dos refrigerios y el almuerzo. En este sentido, el encuentro que se apoyó en la práctica profesional fue llevado a cabo el día domingo 22 de noviembre de 2009, en la sede recreativa de la Universidad Manuela Beltrán, fue una jornada agradable y gratificante, porque contribuyó a la participación e integración familiar. Sumado a ello, fue la primera oportunidad que se tuvo de obtener contacto y conocimiento inicial de los/as adolescentes, jóvenes y sus familias.

**2) Capacitación con el Doctor Gavassa:** Estas capacitaciones estaban programadas para realizarse todos los martes en la mañana. El doctor Gavassa desde su formación profesional como psicólogo, desarrollaba la temática de programación neurolingüística, que era útil al momento de abordar familias y jóvenes. Se participó en dos capacitaciones los días 17 de noviembre de 2009 y 2 de febrero de 2010.

**3) Estrategia Navideña:** Nombre que se le dio a la jornada desarrollada por el ICBF en conjunto con otras organizaciones, para la recolección de regalos para niños, niñas y adolescentes de diferentes fundaciones de la ciudad de Bucaramanga. Esta estrategia contaba también con visitas guiadas a diferentes sitios y parques de la ciudad para que los/as niños/as disfrutaran del ambiente navideño y con el acompañamiento en algunas novenas. Se brindó apoyo en una visita guiada a Neomundo con los/as niños/as y adolescentes del Hogar Juan Pablo II, el día 7 de diciembre; y se realizó junto a ellos en las instalaciones del hogar el día 21 de diciembre la novena navideña, para esta ocasión los niños prepararon cantos y presentaciones como agradecimiento a los acompañantes de FAS.

**4) Grupo de Estudio de Trabajo:** Sesiones de estudio en las cuales se planteaban diferentes temas para desarrollar por los profesionales de la Fundación, no solo del Programa Nuevo Amanecer, sino de los demás programas. Se dividían las temáticas para que fueran preparadas por grupos y expuestas posteriormente a los demás participantes. En el transcurso de la práctica solo se

desarrolló un GET, el día 19 de enero de 2010, sobre Ley 1098 de 2006, fue dirigido por una Abogada y una Psicóloga de la Fundación.

**5) Taller de Jóvenes:** Taller semanal con el que los/as jóvenes cumplían parte de la sanción impuesta por el juez. Tenían por objetivo fomentar valores y habilidades en adolescentes participantes del PNA, por medio de grupos reflexivos donde se proponían temáticas de interés y junto con los profesionales se desarrollaban. En dos oportunidades, donde uno de los profesionales no pudo asistir, el espacio debió ser apoyado por la practicante de Trabajo Social, el primero trató sobre Enfermedades de Transmisión Sexual y el segundo sobre Sistema de Responsabilidad para Adolescentes, aunque por situaciones de indisciplina de sus participantes, fue un espacio complejo de apoyar, pero se cumplió con los objetivos propuestos.

**6) Jornadas de Salud:** Estas jornadas se realizan trimestralmente como uno de los requisitos que adquieren los/as adolescentes en el Programa. En esta oportunidad se realizaron los días 13, 14 y 22 de enero de 2010. La convocatoria fue positiva y la asistencia fue masiva, por lo cual se programó la realización de un taller de manualidades en el que los adolescentes diseñaron un rosario con pepas de colores, que fueron proporcionadas por la Fundación. El apoyo de la práctica de Trabajo Social estuvo encaminado en el acompañamiento y apoyo en la realización de la manualidad y en mantener el orden en la jornada. También se realizaron trabajos en foami y plastilina, ello fue una experiencia valiosa, porque se puede poner en práctica en diversas oportunidades.

**7) Caminata Ecológica y Jornada Recreativa-Deportiva:** El equipo de trabajo de PNA planeaba cada mes una actividad fuera de la Fundación. En el mes de febrero se realizó la Caminata Ecológica a la cascada El Ensueño en Piedecuesta, por medio de ella se manejó la temática de consumo de SPA; esta actividad se dividió en dos jornadas los días 17 y 18 de febrero de 2010, fue una experiencia positiva tanto para los adolescentes como para los profesionales, porque se fortaleció el trabajo en equipo y se cumplieron órdenes y normas; sin embargo, en la primera jornada se presentó un evento negativo, el cual sirvió para que se entendiera la importancia de cumplir órdenes. Posteriormente, los días 10 y 11 de marzo de 2010 se llevó a cabo la jornada deportiva-recreativa en el Recrear de La Joya, donde se trabajó la temática de proyecto de vida por medio de un juego de bases.

**8) Capacitación Ofrecida por el ICBF:** Se llevaron a cabo dos capacitaciones por parte del ICBF con temáticas de interés para los miembros de la Fundación. La primera capacitación se realizó el día 12 de febrero de 2010 en las instalaciones de la Fundación, estuvo a cargo de la psicóloga Martha Rondón del ICBF, sobre Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar, en ella se especificó con claridad la ruta de atención ante estas dos situaciones y la manera como se deben manejar. La segunda jornada de capacitación estuvo a cargo de la trabajadora social Marina Chavarro del ICBF, la cual se ejecutó en la sede administrativa de Hogares Claret el día 13 de febrero de 2010, contó con la participación de los profesionales de diferentes fundaciones de la ciudad que manejan la población de niños, niñas y adolescentes; la doctora centró el tema en la Ley 1098 de 2006 y el Sistema de Responsabilidad para adolescentes. Estas dos actividades fueron enriquecedoras debido a que son temáticas que se deben tener en cuenta constantemente en la profesión.

## 6. EVALUACIÓN

La experiencia que aporta el trabajo con adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias es en general enriquecedora para la formación profesional y gratificante en el ámbito personal. En este sentido, desde el primer momento de práctica fue valioso conocer a los/as jóvenes vinculados/as a la Fundación y a aquellos/as que con el tiempo fueron ingresando, porque de esta manera se presentó la oportunidad de conocer sus problemáticas, tanto familiares como personales, de observar la forma como se comunican, sus hábitos, sus costumbres, sus términos, la forma de vestirse y concebir la vida. Fue por tanto, una experiencia nueva y valiosa en la vida académica, tanto por los acercamientos con jóvenes y padres en etapa de permanencia como con egresados/as del Programa.

Por medio de las visitas de contexto, se puso en práctica la observación, la escucha activa, el uso adecuado de la comunicación y la utilización de preguntas adecuadas para realizar la intervención familiar. Cabe resaltar que, al estar en contacto con una realidad diferente escuchando experiencias, inquietudes y encontrando satisfacción al momento de poder ofrecer una orientación, fue muy valioso para el proceso de práctica y el crecimiento personal. Otro aspecto importante fue el explorar la compleja realidad que se vive en los barrios, asentamientos, invasiones y en general en diversas zonas de la ciudad, la cual se observó por medio de recorridos a sectores desconocidos que permitieron conocer situaciones de pobreza y la desigualdad social que se vive cotidianamente.

Por otra parte, la planeación y ejecución de los diferentes talleres de padres, fue una experiencia importante y enriquecedora profesionalmente, debido a que, por medio de éstos, se logró avanzar en obtener mayor seguridad y controlar el miedo al momento de hablar en público; adicionalmente, se adquiere responsabilidad al preparar e investigar sobre diversos temas para posteriormente exponerlos. En los talleres también se logró conocer situaciones propias de la realidad de los/as jóvenes, a través de la escucha activa de experiencias tanto de ellos/as como de sus padres.

Finalmente, a partir de las experiencias y saberes de los/as profesionales que pertenecen a Programa Nuevo Amanecer, se fortalecieron conocimientos adquiridos teóricamente en la academia y que durante el proceso de práctica profesional se lograron materializar, por ende, el apoyo del equipo en general fue satisfactorio, por su disposición a colaborar ante cualquier situación.

### **6.1. LOGROS ALCANZADOS**

- ❖ Integración y trabajo en equipo con los profesionales del grupo interdisciplinario de PNA, en la consecución de objetivos planteados para cada actividad.
- ❖ Conocimiento adquirido durante la práctica y de cada una de las capacitaciones programadas por la Fundación o por el ICBF.
- ❖ Adquisición de habilidades en cuanto a la forma de abordar la familia y sus problemáticas.
- ❖ La generación de empatía y confianza con las familias y los/as jóvenes vinculados o egresados del Programa.
- ❖ Cumplimiento de responsabilidades y horarios asignados por la Fundación.
- ❖ La participación en las diversas actividades programadas dentro del PNA con los/as jóvenes.
- ❖ El aprendizaje que implicó compartir espacios de interacción con profesionales idóneos y con gran sentido social, como los que conforman el equipo de FAS.
- ❖ Conocimiento de nuevas realidades sociales con las cuales no se había tenido contacto, por medio de las visitas de contexto que también permitieron descubrir barrios que antes eran desconocidos.
- ❖ El aprendizaje y experiencia que se obtuvo a partir de la realización de los talleres de padres.
- ❖ Conocimiento del contexto en el que se desenvuelven los/as adolescentes y jóvenes, sus costumbres, hábitos, formas de vestir, de hablar y motivaciones.

### **6.2. FACILITADORES**

- ❖ La orientación, disposición y préstamo de material necesario para la realización de los informes, por parte de la docente supervisora del proceso de práctica.
- ❖ El acompañamiento y orientación constante del equipo profesional del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social.
- ❖ La actitud receptiva que mantuvieron las familias durante las visitas de contexto.
- ❖ El préstamo de material necesario para la realización, tanto de informes académicos, como para la preparación de talleres, por parte de la coordinadora y del equipo general del Programa.

### **6.3. LIMITACIONES**

- ❖ La demora por parte de la Fundación en la entrega del auxilio de transporte, para la realización de las visitas de contexto.
- ❖ El tiempo de práctica se hace muy corto lo cual imposibilita un trabajo más profundo.

- ❖ Al iniciar el proceso de práctica profesional, la falta de comunicación con la coordinadora del Programa generó confusión con los objetivos del mismo.
- ❖ El desconocimiento de las funciones específicas del profesional en formación de Trabajo Social al iniciar la práctica, dio pie para que un profesional del equipo asignara tareas que no correspondían con la misma.
- ❖ La falta de un espacio físico (escritorio) para realizar la práctica satisfactoriamente, aunque en general las instalaciones de la Fundación son realmente pequeñas.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **7.1 CONCLUSIONES**

El proceso de práctica profesional en el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, aportó importantes elementos para las intervenciones con adolescentes, jóvenes y sus familias, comprendiendo su realidad no solo desde la academia, sino también desde ellos/as mismos/as, al contrastar la praxis con la teoría que se adquiere en la Escuela de Trabajo Social.

Cabe mencionar, que los referentes teóricos, metodológicos y legales orientaron de manera pertinente el proceso realizado, debido a que a lo largo de la práctica profesional, se lograron desarrollar los objetivos propuestos y se pudieron comprender los sistemas y subsistemas en los que deben interactuar los/as actores y sujetos participantes, ampliando los conocimientos que se tienen en cuanto a su personalidad, capacidades, costumbres, habilidades y proyecciones, lo cual facilitó la intervención profesional.

En este sentido, se resalta que la corresponsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado, garantiza la protección de los derechos y el bienestar de adolescentes y jóvenes, por ende, se hace necesario que se generen espacios de asesoría y orientación a las familias, por ser el primer ente formador de los seres humanos, principalmente de aquellos jóvenes que han reincidido en el consumo de SPA, como los utilizados en el Programa Nuevo Amanecer y demás programas ofrecidos por la Fundación, que propendan por el desarrollo integral de estos grupos poblacionales.

Finalmente, se logró reflejar el rol del Trabajador Social como un profesional capacitado para asumir diversos retos en las intervenciones con adolescencia, juventud y familia, de manera que se logre incidir en el desarrollo de sus habilidades sociales, la elaboración y ejecución de su proyecto de vida, de manera que, en el caso de adolescentes y jóvenes, eviten nuevamente situaciones de riesgo como el consumo de SPA o conductas delictivas, avanzando en la consecución de sus metas y sueños.

### **7.2 RECOMENDACIONES**

- ❖ Establecer claramente y con anterioridad las funciones específicas a desarrollar por el profesional en formación de Trabajo Social en los diversos

campos de práctica, para evitar malos entendidos o que se pierda tiempo durante la etapa de ubicación institucional.

- ❖ Continuar realizando comprometidamente la labor de restablecimiento de derechos y de intervención familiar que tiene a cargo el Programa Nuevo Amanecer, por su importante aporte en la formación integral de adolescentes, jóvenes y sus familias, para el mejoramiento de la dinámica interna de los hogares y el desarrollo de su proyecto de vida.
- ❖ Es necesario que el seguimiento a egresados/as del Programa Nuevo Amanecer se realice continuamente, debido a que muchos/as jóvenes al salir de la Fundación se desestabilizan y en algunos casos requieren apoyo académico y ocupacional para evitar su reincidencia en el consumo de SPA o en situaciones delictivas.
- ❖ En cuanto a la academia, es necesario que dentro de las áreas de formación de los trabajadores sociales, se realicen mayores opciones de acercamiento a diferentes grupos poblacionales y realidades barriales, de manera que se adquieran herramientas prácticas para el posterior ejercicio profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

AMATO, Ramiro. Proyecto de Vida. Centro Rosarino de Estudios sobre Adolescencia. 2006, p. 4 (En Línea) (Fecha de Consulta: 19 de Agosto de 2014) Disponible en: [http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado\\_amato.pdf](http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado_amato.pdf)

BERTALANFFY VON, Ludwig. Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

CADAVID DE GARCIA, Irene. Familia, Nicho Ecológico de la Humanidad. Santa Fe de Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana, 1994.

CIBANAL, Luis. Introducción a la sistémica y Terapia Familiar. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de abril de 2010) Disponible en: [http://perso.wanadoo.es/aniorte\\_nic/apunt\\_terap\\_famil\\_2.html](http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.html)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Legis Editores, 1993.

DEFEZ, Carmen. Delincuencia Juvenil: Tipología y Perfiles de los jóvenes en situación de riesgo. (En Línea) (Fecha de consulta: 14 de mayo de 2014) Disponible en: [http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/TRABAJO\\_CURSO\\_IUGM.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_IUGM.pdf)

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. ¿Quiénes somos? (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de abril de 2010) Disponible en: <http://fundaciondeapoyosocial.wordpress.com/about/>

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Documentos Institucionales. Boletín N° 13. Abril 15 de 2013.

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Documentos Institucionales: Curriculum Empresarial. 2013

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL – FAS. Documentos Institucionales, 2009.

GARCIA BIANCHI, Ximena y ESTREMER, Judith. Ciclo vital: Crisis evolutivas. Fundación MF, para el desarrollo de la medicina familiar y la atención primaria de la salud; unidad de medicina familiar y preventiva. 12 de enero de 2010. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de abril de 2010) Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/Ciclo%20Vital.pdf>

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio. Prehistoria e historia del control social de Infancia: Política jurídica y derechos humanos en América Latina. Buenos Aires: Galerna, 1991.

GONZÁLEZ, Bernardo. La comunidad frente a sustancias psicoactivas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1998.

HAZ PAZ: Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de junio de 2011). Disponible en: <http://convivenciafamiliar2011.blogspot.com/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. ¿Qué es la Teoría General de Sistemas? Colección Cultura Informática. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de mayo de 2014) Disponible en: <http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1G8TFJM82-16RKYJR-M62/TGS.pdf>

LEÓN RUBIO, José María; BARRIGA JIMÉNEZ, Silverio, et al. Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Compilado. Madrid: Mc Graw Hill, 1998.

LINARES CANTILLO, Beatriz. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Conferencia “Código de Infancia y Familia” 23 de Marzo del 2007, Bucaramanga.

MINISTERIO DE JUSTICIA. Departamento Nacional de Estupefacientes. Ley 30 de 1986 CNE. (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de junio de 2011). Disponible en: <https://dne.gov.co/index.php?idcategoria=1443>

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (En Línea) (Fecha de Consulta: 24 de junio de 2011) Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>

NUEVO CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. LEY 1098 DE 2006. Nuevo Sistema de Responsabilidad Social. Edición 2009. Libro I. título I. Capítulo I. Artículo 1.

OSORIO, Francisco y ARNOLD, Marcelo. Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de sistemas. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de Mayo de 2014) Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frprinci.htm>

OROZCO, Guillermo. Tu Familia la mejor inversión. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Segunda edición, 1995.

ORTIZ PINILLA, Nelson. Diseño y Evaluación de Proyectos: Una herramienta para el fortalecimiento institucional. ICBF-UNICEF, Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación FES. Bogotá, 2000.

P.N.U.D. Derechos humanos: Enfoque de Derechos, 2010. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de abril de 2010) Disponible en: [http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=390&Itemid=190](http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=190)

QUINTERO, Ángela María. Agresividad y violencia: un enfoque multidisciplinario. Ediciones Rosgal, 1996.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Colombia por la Primera Infancia: Política Pública para los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años. Bogotá, 2006. (En Línea) (Fecha de Consulta: 24 de junio de 2011) Disponible en: [http://www.oei.es/quipu/colombia/politica\\_primer\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf)

SANTFELIU, Freixa. El fenómeno de la droga. Madrid, España: Aula Abierta Salvat, 1984.

TABER, Beatriz. Familia, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos. UNICEF, Módulo 1. Argentina, 2005. (En Línea) (Fecha de Consulta: 10 de mayo de 2014). Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer\\_y\\_Dialogar2.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf)

UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. (En Línea) (Fecha de Consulta: 24 de junio de 2011). Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30160.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30160.html)

VARGAS TREPAUD, Ricardo. Proyecto de Vida y Planteamiento estratégico personal. P. 437 (En Línea) (Fecha de consulta: 19 de agosto de 2014) Disponible en: [http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado\\_amato.pdf](http://www3.sap.org.ar/staticfiles/actividades/congresos/congre2006/conarpe34/material/ado_amato.pdf)

WILLIAT, Fernando. ¿Qué es la perspectiva de Derechos Humanos? (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de abril de 2010) Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1xXkQ0Z3v9QJ:www.serpajamericalatina.org/secretariados/uruguay/queeslaperspectivadederechoshumanos.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

# **ANEXOS**

## ANEXO A. FORMATO DE VISITA DE SEGUIMIENTO A JÓVENES EGRESADOS



I.C.B.F. FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
VISITA DE SEGUIMIENTO A JÓVENES EGRESADOS



Fecha de Visita: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Atendido por: \_\_\_\_\_

F. Ingreso: \_\_\_\_\_ Motivo: \_\_\_\_\_ F. Egreso: \_\_\_\_\_

### I. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. Actualmente:

a. Estudia \_\_\_\_\_ b. Trabaja \_\_\_\_\_ c. Ninguna \_\_\_\_\_

2. Tipo de Empleo:

a. Formal \_\_\_\_\_ b. Informal \_\_\_\_\_ c. Cual \_\_\_\_\_

3. Otra fuente de ingresos:

a. Subsidios: \_\_\_\_\_ b. Pensión \_\_\_\_\_ c. Familiares \_\_\_\_\_ d. Otros \_\_\_\_\_

4. El ingreso mensual es de (\$):

a. 0-100.000 \_\_\_\_\_ b. 100.000-200.000 \_\_\_\_\_ c. 200.000-300.000 \_\_\_\_\_  
d. 300.000-400.000 \_\_\_\_\_ e. Mayor a un S.M.L.V. \_\_\_\_\_

5. Tipo de Vivienda:

a. Propia \_\_\_\_\_ b. Arriendo \_\_\_\_\_ c. Familiar \_\_\_\_\_

### II. SITUACIÓN FAMILIAR

6. Tipo de familia a la que pertenece:

a. Nuclear \_\_\_\_\_ b. Reconstituida \_\_\_\_\_ c. Extensa \_\_\_\_\_  
d. Monoparental con mujer cabeza de familia \_\_\_\_\_  
e. Monoparental con hombre cabeza de familia \_\_\_\_\_

7. Las relaciones socioafectivas entre los miembros de la familia son:  
a. Buenas \_\_\_\_\_ b. Regulares \_\_\_\_\_ c. Malas \_\_\_\_\_
8. La comunicación entre los miembros de la familia es:  
a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_
9. La autoridad es ejercida por:  
a. Padre \_\_\_\_\_ b. Madre \_\_\_\_\_ c. Padrastro \_\_\_\_\_ d. Madrastra \_\_\_\_\_  
e. Abuelos \_\_\_\_\_ f. Hijos \_\_\_\_\_ g. Otros \_\_\_\_\_

### III. SITUACIÓN SOCIAL

10. El entorno donde vive es:  
a. Bueno \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Malo \_\_\_\_\_
11. Las relaciones con la comunidad son:  
a. Buenas \_\_\_\_\_ b. Regulares \_\_\_\_\_ c. Malas \_\_\_\_\_
12. Pertenece a algún grupo en la comunidad:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ c. Cual \_\_\_\_\_
13. Está afiliado a algún régimen de salud:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ c. Cual \_\_\_\_\_

### IV. SITUACIÓN PERSONAL

14. Presentación personal:  
a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_
15. Situación consumo de SPA:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_
16. Sustancias Psicoactivas utilizadas:  
a. Cigarrillo \_\_\_\_\_ b. Alcohol \_\_\_\_\_ c. Marihuana \_\_\_\_\_ d. Perico \_\_\_\_\_  
e. Bazuco \_\_\_\_\_ f. Pepas \_\_\_\_\_ g. Bóxer \_\_\_\_\_ h. Cocaína \_\_\_\_\_  
i. Otra \_\_\_\_\_ j. Ninguna \_\_\_\_\_
17. Frecuencia del consumo:  
a. Todos los días \_\_ b. Una vez a la semana \_\_ c. 2-3 veces a la semana \_\_  
d. Fines de semana \_\_\_\_\_ e. cada 15 días \_\_\_\_\_ f. una vez al mes \_\_\_\_\_

**V. SITUACIÓN LEGAL**

18. Reincidencia:

- a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ c. # de veces \_\_\_\_\_
- d. Nombre de la institución \_\_\_\_\_

**VI. CONCEPTO SOBRE EL PROGRAMA NUEVO AMANECER**

19. Las actividades realizadas durante su permanencia en el programa, le parecieron:

- a. Buenas \_\_\_\_\_ b. Regulares \_\_\_\_\_ c. Malas \_\_\_\_\_

20. La relación con el equipo de profesionales (Coordinación, Trabajo social, Psicología, Especialista de área, Nutricio) de la fundación fue:

- a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_

21. El apoyo que desde la institución le brindo el equipo profesional fue:

- a. Bueno \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Malo \_\_\_\_\_

22. Participar en PNA significo en su vida un cambio:

- a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_

23. Mencione dos aspectos que cambiaron en su vida al participar en el Programa Nuevo Amanecer:

- a. \_\_\_\_\_
- b. \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

---

Firma Beneficiario: \_\_\_\_\_

Firma Profesional E.P: \_\_\_\_\_

**ANEXO B. GUÍA DE TRABAJO TALLER DE PADRES – DICIEMBRE**



**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA  
“CONNOTACIÓN POSITIVA”**



**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_ de **Diciembre de 2009**

Reconocer lo mejor del otro es una de las maneras de empezar a crear relaciones cariñosas y un buen trato dentro de la familia.

**1. RECUERDO A MI FAMILIA:** Los Seres Humanos actuamos de manera distinta, ¿en mi familia cuál es la persona que?:

- ⊗ Se deja hablar \_\_\_\_\_
- ⊗ Grita mucho \_\_\_\_\_
- ⊗ Le gusta dialogar \_\_\_\_\_
- ⊗ Evade las conversaciones \_\_\_\_\_
- ⊗ Ofende cuando habla \_\_\_\_\_
- ⊗ Transmite amor y ternura \_\_\_\_\_

**2. ¿Qué palabras positivas utilizo al comunicarme con mi hijo?**

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre, Madre o Acudiente

\_\_\_\_\_  
P.F. Trabajo Social

## ANEXO C. GUÍA DE TRABAJO TALLER DE PADRES – ENERO



### FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES



**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ de Enero de 2010

Dedicar diariamente 10 minutos de tiempo para ti, puede contribuir a la relajación personal y a manejar situaciones estresantes de la vida diaria, acciones que se verán finalmente reflejadas en las relaciones familiares basadas en el buen trato.

1. ¿Cómo manejo situaciones estresantes de la vida diaria?

---

---

---

---

---

2. ¿Se ven afectadas las relaciones familiares debido al estrés producido por los problemas diarios? ¿De qué manera se afectan dichas relaciones?

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre, Madre o Acudiente

\_\_\_\_\_  
P.F. Trabajo social

**ANEXO D. GUÍA DE TRABAJO TALLER DE PADRES – FEBRERO**



**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA  
“AFRONTAMIENTO DEL CONSUMO DE SPA”**



**Nombre del Joven:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **de Febrero de 2010**

**OBJETIVO:** Ofrecer a los padres y madres de familia sugerencias y estrategias de solución frente al consumo de SPA.

**PASTILLAS ANTIDROGAS...**

Escribo las 5 pastillas que voy a recetar en mi familia para prevenir o afrontar el consumo de SPA.

**MARQUE VERDADERO (V) O FALSO (F) A LA SIGUIENTE AFIRMACION:**

*Los padres podemos hacer muy poco para que nuestros hijos dejen la droga, es cosa de ellos mismos o de los especialistas .....*

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre, Madre o Acudiente

\_\_\_\_\_  
P.F. Trabajo social

**ANEXO E. GUÍA DE TRABAJO TALLER DE PADRES – MARZO**



**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA  
“SENTIDO Y PROYECTO DE VIDA”**



**Nombre del Joven:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **de marzo de 2010**

**OBJETIVO:** Reconocer la importancia que desempeña la familia en la formación del proyecto de vida de cada uno de los miembros que la conforman.

<b>MI PROYECTO DE VIDA</b>				
<b>AMBITO</b>	<b>OBJETIVO</b> ¿Qué deseo?	<b>TIEMPO</b> ¿En cuánto tiempo lo lograre?	<b>ESTRATEGIAS</b> ¿Cómo lo voy a hacer?	<b>APOYOS EXTERNOS</b> ¿En quién me puedo ayudar para lograrlo?
<b>FAMILIAR</b>				

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre, Madre o Acudiente

\_\_\_\_\_  
P.F. Trabajo social